

**ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
SOSTENIBILIDAD DE LA AGENCIA ESPAÑOLA EN
EL MARCO DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS**

ERASMUS+ Y CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

*Instituto de la Juventud de España
Ministerio de Juventud e Infancia*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUVENTUD
E INFANCIA

injuve



Garúa

IMPULSANDO CAMBIOS
ECOSOCIALES



Marzo 2026

Redacción: Eva Ortega Laina

CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- MARCO Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	5
3.- METODOLOGÍA Y SITUACIÓN DE PARTIDA	8
3.1.- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	8
3.2.- RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	9
4.- ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD	12
4.1.- PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS	12
4.2.- MECANISMOS PROGRAMÁTICOS. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	17
5.- BUENAS PRÁCTICAS	47
6.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	54
6.1.- MARCO DE INDICADORES	56
6.2.- HERRAMIENTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	62
6.3.- SISTEMA DE MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN DE RIESGOS	63

1.- INTRODUCCIÓN

La **transición verde** constituye uno de los pilares fundamentales de la agenda política y estratégica de la Unión Europea. En este contexto, los programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES) se posicionan como **instrumentos clave para promover la sostenibilidad entre la juventud europea**, fomentando la sensibilización ambiental, la participación ciudadana y la adopción de prácticas sostenibles en proyectos de movilidad, formación y voluntariado.

La presente **Estrategia de Transición Ecológica y Sostenibilidad** se presenta para orientar la integración efectiva de la componente ambiental en los programas europeos. Una integración que, para ser **real** y **duradera**, requiere además de las modificaciones indudablemente necesarias en la esfera puramente ambiental, de otros cambios más profundos.

Ello hace referencia a **transformaciones en la conciencia climática y de sostenibilidad** de las personas más jóvenes, pero también en la de aquellas que gestionan los programas europeos. Hace referencia a cambios vinculados con la manera de entender y valorar las relaciones entre las personas y las diversidades entre regiones, contextos y culturas. Hace referencia a cambios en la valoración de la esfera económica y social, apostando desde la concepción y el diseño de los programas y los proyectos por la incorporación de procesos de consumo responsable, local y vinculado a la economía social.

Es, por tanto, un **proceso hacia el desarrollo de programas más sostenibles, equitativos y justos para todas las personas y para el planeta**. No se concibe la integración de la esfera ecológica sin las componentes económica y social, y menos en un contexto como son los programas europeos, con tanto potencial hacia la reducción del impacto ambiental, el intercambio de saberes, la generación de redes y el apoyo a modelos de producción y consumo circulares, igualitarios y solidarios.

Esta Estrategia presenta una **oportunidad para tomar parte activa y de forma sistemática en la transición ecosocial** desde los programas europeos a través de marcos de acción **innovadores** que plantean cambios desde una **perspectiva integral y basada en la interconexión social, cultural y política, promoviendo la participación ciudadana y la justicia global**.

2.- MARCO Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Este documento desarrolla la Estrategia de Transición Ecológica y Sostenibilidad de los programas europeos Erasmus+ Juventud y Deporte y Cuerpo Europeo de Solidaridad, en el ámbito de la juventud para la Agencia española, de acuerdo con los estándares de calidad y directrices establecidas por la Comisión Europeo en su documento marco *“Erasmus+ and European Solidarity Corps Green Transition and Sustainable Development Strategy”*

Las directrices de la estrategia europea y por tanto también de la estatal, se encuadran sobre los desafíos climáticos actuales y el modelo de crecimiento definido por el [Pacto Verde Europeo](#). Esta transición hacia una economía climáticamente neutra viene además apoyada por la [Nueva Bauhaus Europea \(NEB\)](#), facilitador impulsado por la Unión Europea que incorporar la dimensión cultural y creativa en el avance hacia la neutralidad climática de los entornos construidos principalmente, mostrando los beneficios tangibles y animando a la innovación y la experimentación con transformaciones reales y positivas a la vida cotidiana.

Asimismo, este documento se alinea con diferentes agendas, recomendaciones y declaraciones europeas, entre las que cabe destacar el [Espacio Europeo de Educación](#), la [Estrategia Europea para la Juventud](#), la [Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) o el [Marco Europeo de Competencias en Sostenibilidad \(GreenComp\)](#), que contemplan como prioridad la transición ecológica a través de objetivos de acción destacados en los ámbitos de la formación, la educación y la competitividad y el empleo sostenible. Todas ellas recalcan el papel crucial que la educación, la formación y el desarrollo de capacidades tiene sobre la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

En este contexto, los programas Erasmus+ Juventud y Deporte y el Cuerpo Europeo de Solidaridad han situado el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático entre sus cuatro prioridades clave para el período 2021-2027. Esta elección responde al papel fundamental que estos ámbitos desempeñan en los sectores de juventud, educación, intercambio y desarrollo de capacidades. Además, dicha prioridad no solo afecta a las personas jóvenes participantes, sino también al personal formador, a quienes gestionan proyectos y a las personas trabajadoras de las entidades e instituciones vinculadas a estos programas europeos.

El programa **Erasmus+** respalda la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.

- Objetivos: generación de intercambio, desarrollo de habilidades, conocimiento de otras culturas y fortalecimiento de la identidad europea.

El **Cuerpo Europeo de Solidaridad** genera oportunidades para que las personas jóvenes participen en actividades de voluntariado o trabajen en proyectos de solidaridad.

- Objetivos: fomento de la participación juvenil en la creación de una sociedad más inclusiva, apoyando a personas vulnerables y abordando desafíos sociales comunes.

La **Agencia Nacional Española (ANE)**, como institución encargada de la implementación local de estos programas europeos, promueve el avance hacia la transición verde mediante iniciativas y políticas dirigidas a la juventud. Persigue que el sector juvenil tome parte activa en la acción climática y la implementación de la Agenda 2030, como actores clave para construir un futuro más justo y avanzar en el desarrollo sostenible en sus tres esferas.

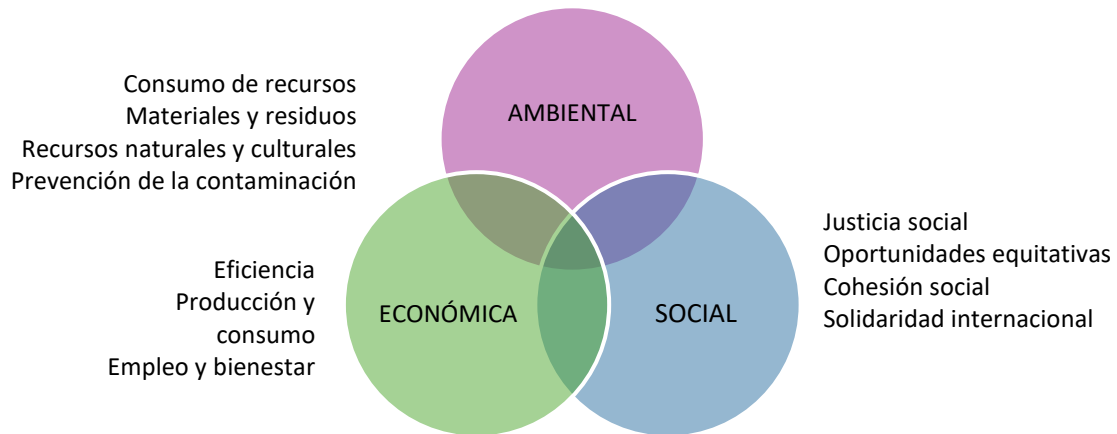


Gráfico 1.- Esferas del desarrollo sostenible

Y como prueba de ello, cabe destacar el proceso que impulsó para la incorporación de la voz de las personas más jóvenes en la elaboración de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030.

En línea con este marco estratégico y de acción, se definen los **principios rectores** que guían la Estrategia de Transición Ecológica y Sostenibilidad de los programas europeos:

1. Acción climática y protección del planeta
2. Transversalidad de la sostenibilidad
3. Participación juvenil e intercambio de conocimiento
4. Alianzas multiactor para el desarrollo sostenible
5. Equidad y justicia social
6. Economía social

Justo a todos ellos, cobra especial relevancia la apuesta por la **justicia climática**, entendiendo que la crisis climática debe enfrentarse de forma justa, reconociendo que quienes menos contaminan suelen ser quienes más sufren sus impactos y que el papel de la acción juvenil es clave para impulsar cambios, defender su derecho a un futuro sostenible y exigir responsabilidades.

Bajo estos fundamentos, el **objetivo principal** de la Estrategia nacional es el de guiar la transición hacia la sostenibilidad de los programas Erasmus + (Juventud y deporte) y CES a lo largo de sus diferentes fases de desarrollo, mediante la transversalización de la preocupación climática y social de forma activa por parte de los diferentes agentes y posicionando estos programas y a la propia Agencia Nacional de España, como ejemplos inspiradores y de buenas prácticas.

Es por ello, que tiene como **finalidades específicas:**

- Generar conciencia sobre la incidencia del cambio climático, la crisis ecosocial y la sostenibilidad en las personas involucradas en los proyectos, organizaciones y programas.
- Capacitar y empoderar a organizaciones y participantes de las acciones de los programas europeos para tomar parte activa en la transición verde, con propuestas sostenibles que reduzcan su huella de carbono.
- Aumentar el número de acciones y proyectos dedicados específicamente a temáticas ambientales en los programas
- Incorporar de forma transversal la prioridad verde en el funcionamiento de las instituciones, organizaciones y en la base de diseño de los programas.

De este modo, se busca promover un apoyo decidido a la transición verde desde los programas europeos, de manera que dicho respaldo trascienda su propio marco de actuación institucional. La finalidad última será por tanto la de propiciar transformaciones deseadas, profundas y duraderas en los hábitos de consumo, así como en las rutinas individuales y colectivas, orientándolas hacia prácticas más sostenibles. Con ello, se pretende no solo impulsar el cumplimiento de los compromisos ambientales, sino también fomentar una conciencia ecológica y social que facilite la adopción de modelos de vida respetuosos con el entorno y coherentes con los principios de desarrollo sostenible.

3.- METODOLOGÍA Y SITUACIÓN DE PARTIDA

3.1.- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La elaboración de la presente Estrategia se ha llevado a cabo en dos fases. La primera de ellas ha consistido en la realización de un **diagnóstico** bajo una metodología mixta, que ha combinado la revisión y el análisis de un gran volumen de información (cualitativa y cuantitativa), con consultas a agentes clave mediante un proceso de participación. Ello ha permitido obtener una comprensión más completa y de gran interés desde diferentes perspectivas (institucional, técnica, social y juvenil) acerca de las barreras, oportunidades, retos y prácticas actuales en materia de sostenibilidad que presentan los programas Erasmus + y CES.

Durante la segunda fase se trabajó en la redacción del **documento estratégico** y la definición del sistema de **seguimiento y evaluación del mismo**.



Gráfico 2.- Proceso de elaboración de la estrategia

Esta Estrategia está encaminada a orientar al conjunto de agentes implicados en los programas europeos, por lo que su voz se ha incorporado desde la fase de diagnóstico.

Los **principales agentes** a los que se dirige esta Estrategia son:

- Entidades solicitantes y beneficiarias
- Personas participantes en proyectos Erasmus+ y CES
- Personal técnico de la Agencia Nacional de España: Instituto de la Juventud de España (INJUVE), servicios de juventud de las comunidades autónomas y Consejo de la Juventud de España (CJE)

3.2.- RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO

Como punto de partida, tras la evaluación de los resultados obtenidos durante la revisión documental y la consulta a agentes clave, se concluye que, hasta el momento, la **implementación de la transición verde no ha constituido una prioridad transversal** en la mayoría de las acciones y proyectos desarrollados en los programas europeos Erasmus+ y CES, ni en el funcionamiento interno de las instituciones y organizaciones participantes. Esta constatación evidencia y justifica la necesidad de avanzar hacia la integración de la sostenibilidad ambiental en todos los niveles.

Si bien los datos reflejan un elevado nivel de sensibilización y una disposición favorable al cambio por parte de los agentes implicados, esta conciencia ambiental no se traduce, en muchos casos, en **acciones concretas y transformadoras**. La percepción generalizada de que los proyectos podrían alcanzar un mayor grado de sostenibilidad representa, sin embargo, una oportunidad real para la mejora y la innovación institucional.

En el ámbito del **funcionamiento interno**, las prácticas de sostenibilidad más frecuentes se relacionan con la reducción y gestión de residuos, así como con el uso responsable del papel y los recursos digitales. En el **diseño de los proyectos**, destacan las acciones orientadas a la sensibilización, la comunicación y la formación específica en materia de sostenibilidad. Se percibe cómo el desarrollo sostenible se aborda principalmente desde sus **dimensiones social y ambiental**, sin integrar de manera suficiente las **perspectivas económica y política**.

Respecto a los aprendizajes derivados de la participación en programas de movilidad, se observa una valoración relativamente positiva del **consumo responsable**. Sin embargo, la **justicia climática** continúa siendo un concepto poco conocido y escasamente incorporado en las prácticas de las organizaciones.

A pesar de la abundante bibliografía existente sobre sostenibilidad en el ámbito de la juventud, su **aplicación práctica sigue siendo limitada**. Las principales dificultades, tanto a nivel europeo como nacional, se asocian a la falta de recursos humanos, económicos y temporales, así como al desconocimiento y la ausencia de formación específica.

Por tanto, se detecta una carencia significativa de **información y formación desde la fase de diseño de las acciones**. Resulta prioritario reforzar la capacitación, el acompañamiento y la elaboración de materiales orientativos que faciliten la incorporación de la dimensión verde, tanto para las organizaciones como para las instituciones.

Debe revisarse el **sistema de evaluación** previa para la concesión de los proyectos, definiendo indicadores claros de sostenibilidad ambiental y fortaleciendo la formación de las personas evaluadoras. De igual modo, la evaluación posterior llevada a cabo desde las instituciones es aún muy limitada y rara vez contempla la dimensión ambiental, lo que exige una revisión en profundidad. Aunque las entidades reconocen el valor de realizar evaluaciones internas, su aplicación resulta compleja por la falta de pautas, herramientas y conocimientos técnicos.

En este contexto, la aplicación de **instrumentos de seguimiento y evaluación ambiental**, como el cálculo de la huella de carbono, se considera esencial. Su conocimiento y correcta implementación facilitarían una gestión más sostenible de los proyectos y del funcionamiento

institucional. Cabe destacar que la formación sobre huella de carbono fue la más solicitada en los cuestionarios aplicados.

El seguimiento y la evaluación deben ser **procesos continuos, dinámicos y adaptados a cada contexto**. Es esencial que los ejes y las propuestas que se desarrollan en la Estrategia **consideren los distintos contextos territoriales, culturales y ambientales** en los que se enmarcan las movilidades. De no hacerlo, la implementación de la prioridad verde podría percibirse como una carga en lugar de una oportunidad para mejorar la calidad e impacto de las actividades.

Por otro lado, la **devolución de los resultados** a los participantes se considera de enorme valor de cara a fortalecer la sensibilización, promover la mejora continua y consolidar una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.

Para generar cambios exitosos, conscientes y que perduren en el tiempo se ha de **informar, explicar y justificar el porqué de cualquier medida** vinculada a la sostenibilidad ambiental que se ponga en marcha.

En este sentido, se subraya la necesidad de continuar fortaleciendo la sensibilización y formación del personal de las agencias y organizaciones, promoviendo la **identificación de agentes clave del cambio** y la creación de **planes formativos específicos** para ellos.

Las **acciones formativas** deben trascender los ámbitos tradicionalmente priorizados —como la gestión de residuos, la movilidad sostenible o la digitalización— para abordar la sostenibilidad desde una perspectiva integral que incorpore las dimensiones ambiental, social, económica y política. Este enfoque holístico permitirá generar un impacto más profundo tanto en el funcionamiento interno de las instituciones como en los programas de movilidad.

Se recomienda asimismo **reorientar las metodologías formativas hacia enfoques más innovadores, prácticos y participativos**, garantizando que las personas formadoras sean profesionales comprometidas que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad y la transición ecológica. Paralelamente, debe fomentarse la creación de sinergias y redes de colaboración entre proyectos nacionales y europeos, impulsando la generación de comunidad, la conexión territorial y el aprendizaje conjunto.

Existen ya organizaciones que desarrollan **prácticas ejemplares en materia de sostenibilidad ambiental**. En este sentido, se propone mejorar el **sistema de catalogación y difusión de buenas prácticas**, dotándolas de mayor visibilidad para que actúen como referentes inspiradores. Asimismo, se requiere que las instituciones públicas asuman un **papel ejemplarizante** en la integración de la dimensión verde en su gestión cotidiana.

Por tanto, a modo de síntesis, se señala que las **principales dificultades** para la implementación eficaz de la componente verde se concentran en los siguientes aspectos:

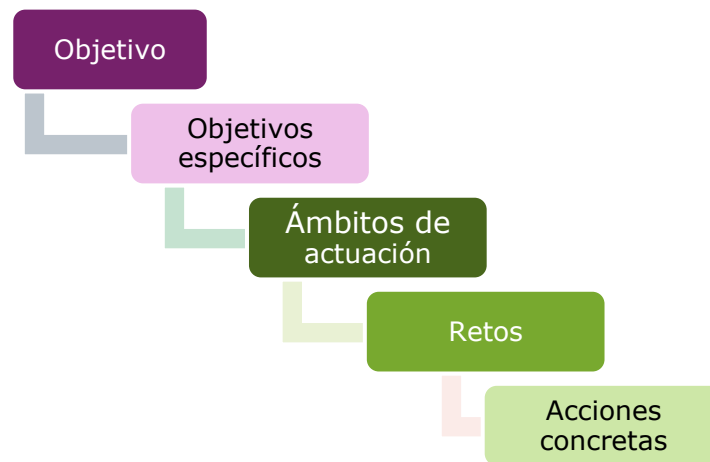
- ✓ Los procesos de acompañamiento y capacitación dirigidos a las organizaciones.
- ✓ La disponibilidad de recursos, tanto en las instituciones como en las propias organizaciones.
- ✓ La formación y la provisión de información adecuada durante las distintas fases, procesos y niveles de actuación.
- ✓ Los sistemas de seguimiento y evaluación, cuya concreción y adaptación a diferentes contextos resulta esencial.
- ✓ El grado de sensibilización existente y la persistencia de percepciones sesgadas en torno a la sostenibilidad por parte de los diferentes agentes implicados.
- ✓ La ausencia de guías de apoyo y de documentación de referencia suficientemente eficaz y accesible.
- ✓ La comunicación y visibilización limitada de prácticas ejemplares que puedan servir como modelo para su réplica.

En conclusión, los programas europeos tienen un **impacto positivo significativo en la juventud** participante, lo que representa una **oportunidad estratégica para transversalizar y acelerar la transición verde en el actual contexto de crisis sistémica**. Aprovechar este potencial permitirá **impulsar un cambio cultural profundo**, extendiendo los resultados más allá del ámbito de los programas y contribuyendo de manera decisiva a la **incorporación de la sostenibilidad en el discurso y la práctica política, institucional y social**.

4.- ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

4.1.- PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS

A partir del objetivo principal y los específicos detallados previamente, se delimitan **siete ámbitos de acción** alineados con las directrices de aplicación de la Estrategia Europea de Transición Ecológica y Desarrollo Sostenible, y se plantean **quince retos estratégicos**, cuyo logro se persigue en cada uno de los ámbitos definidos, como parte de un enfoque integral coordinado. Cada uno de estos retos se materializan en la presente Estrategia mediante **propuestas de acción concretas** y tangibles, que van a guiar la incorporación transversal de la componente verde de forma sistémica y sostenible en el tiempo.



Gráfica 3.- Planificación estratégica

Estas acciones contemplan y abarcan todo el ciclo de vida de los proyectos y actividades que se desarrollan en el marco de los programas europeos, para tratar de integrar la sostenibilidad ambiental en todas las fases, desde la concepción y el diseño, hasta la implementación y evaluación final.

OBJETIVO PRINCIPAL		
<p>Guiar la transición hacia la sostenibilidad de los programas europeos Erasmus+ (Juventud y Deporte) y CES a lo largo de sus diferentes fases de desarrollo, mediante la transversalización de la preocupación climática y social de forma activa por parte de los diferentes agentes y posicionando estos programas como ejemplos inspiradores y de buenas prácticas.</p>		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar conciencia sobre la incidencia del cambio climático, la crisis ecosocial y la sostenibilidad en las personas involucradas en los proyectos, organizaciones y programas. ▪ Capacitar y empoderar a organizaciones y participantes de las acciones de los programas europeos para tomar parte activa en la transición verde, con propuestas sostenibles que reduzcan su huella de carbono. ▪ Aumentar el número de acciones y proyectos dedicados específicamente a temáticas ambientales en los programas. ▪ Incorporar de forma transversal la prioridad verde en el funcionamiento de las instituciones, organizaciones y en la base de diseño de los programas. 		
ÁMBITOS DE ACCIÓN	RETOS O DESAFÍOS	ACCIONES CONCRETAS
1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	1. Fortalecer la formación y el desarrollo de capacidades en materia de acción climática	<p>Acción 1.1: Priorizar la participación en formaciones existentes vinculadas con la sostenibilidad ambiental</p> <p>Acción 1.2: Incorporar de forma efectiva como eje transversal la sostenibilidad en las formaciones actuales y generar otras nuevas en ámbitos específicos</p> <p>Acción 1.3: Mejorar la utilidad y accesibilidad de los materiales de referencia existentes y generar otros nuevos</p> <p>Acción 1.4: Crear una bolsa de personal formador con experiencia profesional directa ámbito de la sostenibilidad y la economía social</p>

	2. Fomentar la capacitación de agentes de cambio estratégicos para la promoción de la transición ecosocial en el conjunto de las políticas y actuaciones institucionales	Acción 2.1: Capacitación en transición verde y sostenibilidad ambiental dirigida a agentes clave de cambio en la ANE
2. LOGÍSTICA Y CONSUMO EN PROYECTOS Y EVENTOS	3. Fomentar la incorporación de prácticas de movilidad sostenible	Acción 3.1: Reducir los desplazamientos en las movilidades vinculadas con proyectos, eventos y formaciones Acción 3.2: Priorizar opciones de transporte menos contaminantes y facilitar viajes compartidos en relación con las movilidades para la asistencia a formaciones, proyectos y eventos
	4. Fomentar la incorporación de opciones de alojamiento y alimentación sostenibles	Acción 4.1: Informar y sensibilizar frente los impactos y aspectos a considerar a la hora de seleccionar opciones más sostenibles Acción 4.2: Facilitar el acceso y priorizar las opciones de alojamiento y alimentación sostenible durante los proyectos y eventos
	5. Apostar desde las organizaciones e instituciones por procesos de contratación, compra y consumo responsable	Acción 5.1: Impulsar los procesos de contratación y compras sostenibles y responsables para las organizaciones y la administración pública Acción 5.2: Promover un consumo responsable entre las personas participantes
	6. Reducir la generación de residuos y mejorar la separación en origen	Acción 6.1: Impulsar el desarrollo de actos y eventos “residuos cero”, así como reducir y optimizar su gestión, en el caso de que se produzcan
3. MOVILIDAD VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES	7. Impulsar procesos de movilidad virtual y digitales en reuniones, proyectos y eventos, cuando sea viable	Acción 7.1: Fomentar el desarrollo de sesiones en formato digital en las instituciones, organizaciones y con las personas participantes
	8. Avanzar en la mejora de la accesibilidad desde la administración pública al uso de herramientas y plataformas digitales	Acción 8.1: Facilitar el conocimiento y la accesibilidad digital

4. ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS	9. Ofrecer un asesoramiento real a las entidades en todas las fases de los proyectos y eventos	Acción 9.1: Promover y facilitar la incorporación de la componente verde desde la concepción y el diseño de las acciones Acción 9.2: Orientar para el seguimiento adecuado del cumplimiento de los aspectos de sostenibilidad y evaluación posterior del impacto, cálculo de la Huella de Carbono
	10. Mejorar el proceso de evaluación de los proyectos por parte de la administración pública	Acción 10.1: Desarrollar un plan específico de formación para el personal evaluador responsable de la administración pública (interno y externo) Acción 10.2: Generación de protocolos mejorados para la evaluación y la identificación de buenas prácticas Acción 10.3: Creación de un grupo multidisciplinar de evaluadores y especialistas en diferentes temáticas relacionadas con la transición ecológica.
5. PARTICIPACIÓN Y SINERGIAS	11. Impulsar la participación multinivel en las diferentes fases de desarrollo de los proyectos, formaciones y eventos	Acción 11.1: Incorporar la voz de personas jóvenes y con menos oportunidades desde el diseño Acción 11.2: Establecer mecanismos para que las organizaciones y participantes puedan aportar en diferentes niveles.
	12. Reforzar las sinergias y el intercambio a través de la participación en redes nacionales y europeas	Acción 12.1: Impulsar y participar de forma efectiva en redes organizadas e impulsadas desde las agencias nacionales
6. DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN	13. Mejorar los procesos de comunicación relacionados con la transición verde	Acción 13.1: Aprovechar de forma eficaz las vías de información actuales y generar nuevas estrategias de comunicación actualizadas para trasladar cuestiones específicas en materia de sostenibilidad ambiental.
	14. Comunicación estratégica de buenas prácticas para llegar a agentes clave de la sociedad civil y colaborar para que se impliquen en la acción climática.	Acción 14.1: Generar materiales comunicativos específicos sobre buenas prácticas ambientales implementadas en instituciones, organizaciones y proyectos. Acción 14.2: Acciones específicas para visibilizar y reconocer proyectos catalogados específicamente como buenas prácticas en materia de sostenibilidad ambiental

7. FUNCIONAMIENTO INTERNO	15. Mejora y consolidación de las sostenibilidad institucional y liderazgo ejemplar en prácticas enfocadas a la transición verde	Acción 15.1: Creación de un grupo de trabajo específico en la ANE para el seguimiento de la Estrategia de sostenibilidad, así como para la transformación del funcionamiento interno de las instituciones Acción 15.2: Medición y comunicación de la huella de carbono
----------------------------------	---	---

Tabla 1.- Ámbitos de acción y desarrollo de la Estrategia

4.2.- MECANISMOS PROGRAMÁTICOS. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Este documento estratégico persigue ofrecer una orientación general y unos objetivos a largo plazo, pero también los convierte en desafíos más concretos con propuestas de acción que faciliten la implementación de la componente verde, a lo largo de todo el ciclo de vida de las actividades¹.

Por tanto, se incluye a continuación la traducción de los ámbitos generales expuestos anteriormente en retos y acciones concretas para alcanzar los objetivos, con la finalidad de que las orientaciones ofrecidas sean fácilmente implementables y generadoras de cambios reales, asegurando el avance de los programas europeos hacia la neutralidad climática.

ÁMBITO DE ACCIÓN 1: FORMACIÓN Y MATERIALES DE REFERENCIA

RETO 1: Fortalecer la formación y el desarrollo de capacidades en materia de acción climática

Acción 1.1: Priorizar la participación en formaciones existentes vinculadas con la sostenibilidad ambiental

La sensibilización y la formación en materia de transición ecológica se consideran elementos esenciales para dotar de las capacidades necesarias a los distintos agentes implicados en los proyectos europeos. Su finalidad es garantizar la adecuada incorporación de la dimensión ambiental, tanto de manera transversal en las acciones y el funcionamiento cotidiano de las organizaciones, como en calidad de temática principal de las actividades desarrolladas.

Existen actualmente diversas opciones de formación que abordan la sostenibilidad ambiental, como es el caso de las propuestas realizadas desde la red de recursos SALTO, que ofrece programas formativos de notable interés en el ámbito de la sostenibilidad.

En este contexto, la Estrategia plantea la necesidad de priorizar la participación en estas formaciones (haciendo especial hincapié en agentes clave que pueden generar efecto multiplicador de lo aprendido: como personal formador, personal técnico encargado en las organizaciones del diseño de los proyectos, etc.) y estableciendo mecanismos de incentivación. Estos mecanismos podrán adoptar diversas modalidades: de tipo económico (para transporte, alojamiento, manutención, etc.), de desarrollo profesional (certificaciones reconocidas por los programas europeos), orientadas a las organizaciones (priorizando a las

¹ Guía del programa, pp.259- “Los proyectos deben tener un diseño respetuoso con el medio ambiente e incorporar prácticas ecológicas en todas sus facetas. Las organizaciones y los participantes deben asumir un enfoque que tenga en cuenta el medio ambiente a la hora de diseñar el proyecto, lo que empujará a todos los involucrados en el proyecto a debatir y aprender sobre cuestiones medioambientales, reflexionando sobre lo que se puede hacer a distintos niveles y ayudando a las organizaciones y participantes a encontrar alternativas más ecológicas para ejecutar las actividades del proyecto”. Pp.213- “Los intercambios juveniles, proyectos, etc... deben promover actitudes responsables y sostenibles desde el punto de vista medioambiental entre los participantes, concienciando sobre la importancia de actuar para reducir o compensar la huella medioambiental de las actividades de movilidad. La acción de inclusión de DiscoverEU debe diseñarse y ejecutarse con conciencia medioambiental, por ejemplo, integrando prácticas sostenibles, como favorecer el uso de materiales reutilizables o respetuosos con el medio ambiente, la reducción de los residuos y el reciclado, y la utilización de medios de transporte sostenibles”.

entidades que desarrollen proyectos en el ámbito de la sostenibilidad, ofreciéndoles mayor visibilidad, o facilitando su acceso a una comunidad internacional de jóvenes, formadores y organizaciones), etc.

Acción 1.2: Incorporar de forma efectiva como eje transversal la sostenibilidad en las formaciones actuales y generar otras nuevas en ámbitos específicos

En el marco de la oferta formativa anual promovida desde las instituciones, se considera pertinente revisar el grado en el que se abordan los aspectos relacionados con la reducción del impacto ambiental y la transición ecosocial, así como proceder a su incorporación de manera transversal siempre que se identifique necesidades y oportunidades claras.

Asimismo, se estima necesario ampliar las formaciones que profundizan en los contenidos vinculados a la temática ambiental, con el propósito de facilitar la integración del componente verde en los distintos ámbitos en los que se implementan los programas europeos.

A continuación, se presentan algunas propuestas de acciones formativas específicas:

- Claves para la incorporación de la sostenibilidad ambiental desde el diseño de los proyectos.
- Indicadores de sostenibilidad en los procesos de seguimiento y evaluación
- Metodología para el cálculo, la reducción y la compensación de la huella de carbono.
- Formación de formadores en materia de sostenibilidad ambiental y sobre la presente Estrategia.
- Sesiones explicativas sobre las guías de los programas Erasmus+ y CES, en el periodo de apertura de las convocatorias, con especial énfasis en los aspectos de sostenibilidad y la presentación de ejemplos de buenas prácticas inspiradoras.
- Estrategias de reducción del impacto ambiental en la organización de eventos
- La transición verde en los pliegos y procedimientos de contratación pública
- El papel de la juventud en la acción climática
- Las tres esferas del desarrollo sostenible y el papel de la política para su implementación. La política ambiental en Europa.

Acción 1.3: Mejorar la utilidad y accesibilidad de los materiales de referencia existentes y generar otros nuevos.

Esta acción se dirige a disponer de un repositorio de información útil, completa y de calidad que acompañe y facilite la implementación de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, tanto a organizaciones como participantes e instituciones públicas.

La propuesta estratégica se articula en varios niveles:

- Generar recomendaciones para la adaptación de los documentos elaborados por la Comisión Europea (como las Guías para Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad), con el fin de orientar de manera más precisa la incorporación de la componente verde en las organizaciones y guiar mejor los procesos de evaluación (definir criterios con mayor detalle y flexibles de cara a su aplicación a los diferentes contextos territoriales en los que se desarrollan las acciones, como rural y urbano).

- Mejorar la accesibilidad a los materiales ya existentes: generando repositorios, dándoles visibilidad, traduciendo aquellos que se consideren de interés, etc.
- Crear nuevos materiales:
 - Guías de alternativas locales sostenibles.
 - Manuales para la celebración de eventos sostenibles (existen algunos de índole local o a nivel europeo).
 - Recomendaciones para el diseño sostenible de proyectos.
 - Guía de sostenibilidad para el funcionamiento interno de las entidades e instituciones.
 - Listas de verificación para autoevaluar la sostenibilidad en diferentes ámbitos.
 - Manuales para la incorporación de cláusulas sostenibles en los pliegos, etc.

Acción 1.4: Crear una bolsa de personal formador con experiencia profesional directa ámbito de la sostenibilidad y la economía social.

Se propone la creación de una bolsa de personal formador para futuras acciones formativas, así como el establecimiento de estrategias de acompañamiento dirigidas a formadores/as junior. En este sentido, cada equipo formativo -integrado por cuatro personas aproximadamente-, se recomienda que incluya, siempre que se vea viable, una persona formadora junior que cuente con apoyo y seguimiento específico. Esta medida garantiza la incorporación progresiva de perfiles jóvenes en los equipos docentes.

Asimismo, se subraya la necesidad de promover los siguientes aspectos:

- La implementación de metodologías formativas innovadoras, participativas y de alto impacto, que contribuyan a una mayor eficacia en el logro de los objetivos formativos, así como integradoras en relación con los diferentes contextos culturales y territoriales (rural/urbano).
- La selección de personal formador con experiencia profesional directa en los ámbitos de la sostenibilidad y la economía social, asegurando la pertinencia y la calidad técnica de los contenidos impartidos.
- La garantía de condiciones sociolaborales justas, dignas y adecuadas para todo el personal formador, en consonancia con los principios de equidad y responsabilidad institucional.

RETO 2: Fomentar la capacitación de agentes de cambio estratégicos para la promoción de la transición ecosocial en el conjunto de las políticas y actuaciones institucionales

Acción 2.1: Capacitación en transición verde y sostenibilidad ambiental dirigida a agentes clave de cambio en la ANE

Con el fin de fortalecer la sensibilización respecto a la importancia de integrar la dimensión medioambiental en el desarrollo de la actividad diaria, se considera esencial la puesta en marcha de planes de formación específicos dirigidos a diversos agentes estratégicos. Estas acciones formativas permitirán no solo aumentar el nivel de conocimiento sobre los retos actuales relacionados con la transición ecológica, sino también promover cambios reales en las prácticas internas y en la gestión de los recursos. Asimismo, contribuirán a dotar al personal implicado de las competencias necesarias para identificar oportunidades de mejora, aplicar criterios de sostenibilidad en sus ámbitos de actuación, establecer sinergias con otros servicios y ejercer un efecto multiplicador dentro de sus respectivas áreas.

De este modo, la capacitación de estos agentes clave se convierte en un elemento fundamental para consolidar una cultura institucional orientada hacia la responsabilidad ambiental y la adopción de modelos de trabajo más sostenibles, basados en la colaboración y coherentes con las prioridades europeas y nacionales en materia de transición verde.

A continuación, se presenta una propuesta de agentes clave de cambio en los diferentes niveles de la Agencia Nacional Española:

Instituto de la Juventud de España (INJUVE):

- Área de Programas Europeos:
 - Jefes de servicio
 - Técnicos responsables de formación (TCA/NET)
 - Técnicos responsables de comunicación y de los puntos de la Red Eurodesk (más de 70 puntos multiplicadores en España)
 - Personal evaluador y responsable de seguimiento de los proyectos (externos e internos)
 - Potencial personal formador (externos)
- Secretaría General:
 - Personal responsable de contratación y agentes vinculados con el proceso.
 - Responsables de asuntos generales (edificio, climatización, luminarias, etc.)
 - Responsables de Igualdad
- CEULAJ Centro Eurolatinoamericano de juventud:
 - Gerente y responsable de instalaciones.

Comunidades autónomas:

- Directores Generales de Juventud
- Personal técnico de los servicios de juventud

Consejo Juventud España (CJE):

- Representante de jóvenes

ÁMBITO DE ACCIÓN 2: LOGÍSTICA Y CONSUMO DURANTE LAS MOVILIDADES Y EVENTOS

RETO 3: Fomentar la incorporación de prácticas de movilidad sostenible

Acción 3.1: Reducir los desplazamientos en las movilidades vinculadas con proyectos, eventos y formaciones.

Esta acción es una de las que requieren mayor consideración, pues los programas Erasmus+ y CES tienen como uno de sus objetivos principales el fomento de la movilidad europea. Por tanto cobra especial relevancia abordar los aspectos relacionados con la movilidad sostenible al objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y su impacto en la crisis climática y el calentamiento global

Desde la fase de diseño de los proyectos, eventos, formaciones y acciones de seguimiento, resulta fundamental incorporar criterios para minimizar la necesidad de desplazamientos o, en su defecto, garantizar que estos sean lo más reducidos posible.

En este sentido, la selección de las ubicaciones donde se desarrollen las distintas acciones, tanto organizadas desde las entidades como la administración pública, debe realizarse atendiendo a su accesibilidad, su proximidad a los participantes y el impacto ambiental asociado al transporte necesario para su ejecución.

Se recomienda evaluar este aspecto en las diferentes acciones y proyectos, como es el caso de los viajes necesarios para las formaciones a la llegada y las evaluaciones intermedias que se realizan en los proyectos de voluntariado. Se apela a valorar su descentralización para evitar desplazamientos (formaciones a la llegada en más puntos del territorio y jornadas para las evaluaciones intermedias, al menos en dos puntos del país -no solo en el CEULAJ, como se realiza actualmente-).

Asimismo, para reducir los desplazamientos se anima a valorar, siempre que las características de la actividad lo permitan, la realización de actuaciones en modalidad virtual.

¡OJO! DEPENDIENDO DEL TIPO DE ACTIVIDAD

No es lo mismo una sesión online formativa para saber cómo presentar los proyectos (en la que podrían participar todas las personas que quisieran) que por ejemplo, una sesión con carácter evaluador, en la que se busca la participación de forma activa durante el desarrollo de la sesión y sería conveniente limitar la asistencia para que todas las voces puedan ser escuchadas.

Esta alternativa contribuye tanto a la reducción de la huella de carbono debida al transporte como a favorecer la optimización de recursos y la participación de un mayor número de agentes. No obstante, esta modalidad se debe emplear únicamente cuando no suponga una pérdida de calidad, eficacia y accesibilidad a las acciones previstas.

Acción 3.2: Priorizar opciones de transporte menos contaminantes y facilitar viajes compartidos en relación con las movilidades para la asistencia a formaciones, proyectos y eventos.

Cuando resulte imprescindible llevar a cabo desplazamientos, deberá priorizarse el uso de los medios de transporte más sostenibles, tales como el tren, el autobús, la bicicleta u otros de menor impacto ambiental. Con el fin de fomentar su adopción, se recomienda reforzar los mecanismos de compensación económica ya existentes -destinados a compensar el mayor tiempo de desplazamiento y cubrir los gastos de alojamiento y manutención derivados-, así como desarrollar nuevas medidas que contribuyan a mejorar la sensibilización y accesibilidad para optar por estos medios de transporte sostenibles.

Se anima, por ejemplo, a continuar y reforzar desde la administración pública los incentivos económicos actuales para priorizar trenes y autobuses frente al avión para reducir emisiones, especialmente en distancias cortas (menos de 500 km u 8 horas de viaje). Existen opciones de financiación para viajes en tren, autobús o coche compartido, buscando compensar la huella de carbono y favorecer los transportes terrestres sobre el aéreo, recibiendo una subvención extra para compensar el mayor tiempo o coste inicial del tren o autobús.

Ante esta realidad, se recomienda llevar a cabo una planificación anticipada y exhaustiva que permita evaluar de forma realista la existencia de alternativas viables y sostenibles para el desplazamiento. En el caso de los proyectos que llevan a cabo las organizaciones beneficiarias, dicha planificación deberá incluir la identificación de posibles opciones de movilidad terrestre y/o compartida, la coordinación con actores locales y la exploración de soluciones creativas que faciliten la participación sin comprometer los objetivos ambientales. Cuando no sea factible implementar medios de transporte sostenibles o compartidos, se propone que esta circunstancia sea tenida en cuenta en los procesos de valoración y evaluación del proyecto o evento, evitando que la falta de alternativas propias del territorio genere penalizaciones injustas o afecte negativamente al resultado de la evaluación.

RURAL-URBANO

En los proyectos de zonas rurales a veces no existen, por ejemplo, medios de transporte públicos o colectivos para acceder al lugar de desarrollo. Este condicionante no debe afectar de forma negativa a la evaluación de mismo. Por el contrario, suelen ser proyectos con prácticas más justas desde el punto de vista ecosocial: alimentación agroecológica, soberanía alimentaria, apuesta por el desarrollo rural, etc.

En el caso de las movilidades gestionadas por la administración pública cuya logística está contratada a una empresa externa, reforzar la limitación actual para los viajes en medios aéreos en base a la distancia, priorizando así la modalidad de viajes más sostenibles.

Todo lo anterior contribuirá a reforzar un enfoque integral que armonice la participación inclusiva, la equidad territorial y el compromiso institucional con la transición verde, garantizando que las acciones impulsadas sean coherentes con los principios de sostenibilidad y con las particularidades de los distintos contextos territoriales.

RETO 4: Fomentar la incorporación de opciones de alojamiento y alimentación sostenibles

Acción 4.1: Informar y sensibilizar frente los impactos y aspectos a considerar a la hora de seleccionar opciones más sostenibles.

El tipo de alojamiento y los sistemas de alimentación constituyen ámbitos tradicionalmente menos visibles y abordados en comparación con la movilidad en el diseño de proyectos y acciones. Sin embargo, ambas esferas son generadoras de un impacto ambiental significativo que debe ser adecuadamente considerado. Por ello, se hace imprescindible su incorporación sistemática en las acciones formativas que se desarrollen, especialmente aquellas dirigidas al personal evaluador y a las personas responsables del diseño de proyectos y eventos. Solo mediante una comprensión sólida de estos ámbitos será posible integrar criterios ambientales coherentes y responsables en la toma de decisiones.

En consecuencia, resulta fundamental promover la sensibilización y el conocimiento acerca de los criterios que deben contemplarse a la hora de seleccionar opciones de alojamiento y alimentación de menor impacto.

En relación con los alojamientos, se recomienda evaluar si las instalaciones disponen de sistemas de ahorro y gestión eficiente del agua, así como de eficiencia energética, o certificaciones energéticas reconocidas. Estos indicadores permiten garantizar que las opciones seleccionadas sean coherentes con los objetivos de sostenibilidad y con la reducción de la huella ambiental asociada a las actividades.

En lo que respecta a los sistemas de alimentación, resulta pertinente analizar diversos aspectos antes de su contratación o selección. Entre ellos destacan el tipo de menú que se ofrecerán a las personas participantes, los métodos de elaboración empleados, el uso de envases y materiales (especialmente en lo relativo a envases de un solo uso), el origen y modo de producción de los alimentos, así como la existencia de una planificación adecuada de compras que contribuya a prevenir las pérdidas y el desperdicio alimentario. Estos elementos, considerados en conjunto, permiten avanzar hacia modelos alimentarios más responsables, saludables y alineados con los objetivos de transición verde.

ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE Y SALUDABLE

Se anima a reducir el consumo de carne (2-3 raciones/semana) y aumentar el de legumbres (hasta 4 raciones/semana), pues no solo aportan numerosos beneficios para la salud, sino que su producción genera un bajo impacto ambiental y tienen un precio muy accesible.

Las dietas basadas en comer más vegetales (plant based) están siendo referentes en la transición de los sistemas alimentarios, y países como Dinamarca están liderando estos cambios.

Para facilitar la implementación de estos criterios, se propone la elaboración de manuales o guías de referencia a nivel local, regional o nacional que sirvan como herramienta de orientación para los distintos agentes de las organizaciones e instituciones públicas implicadas. Dichos instrumentos deberán ofrecer pautas claras, actualizadas y adaptadas a las

particularidades de cada territorio, contribuyendo así a consolidar una gestión más sostenible y coherente en el marco de los proyectos y acciones desarrollados.

Acción 4.2: Facilitar el acceso y priorizar las opciones de alojamiento y alimentación sostenible durante los proyectos y eventos

Si bien tanto las directrices europeas como la guía para la aplicación de los programas recomiendan la adopción de las opciones más sostenibles en estos ámbitos, dichas orientaciones no especifican con detalle qué criterios deben ser considerados ni cómo deben integrarse de manera operativa en el diseño de las actividades. Esta falta de concreción dificulta la aplicación sistemática y homogénea de prácticas sostenibles y pone de manifiesto la necesidad de desarrollar instrumentos que faciliten su incorporación.

En este contexto, se plantea la creación de herramientas específicas que permitan a las organizaciones y administraciones públicas identificar, seleccionar y priorizar alternativas de alojamiento y alimentación con menor impacto ambiental. Estas herramientas deberán ofrecer información actualizada, comprensible y accesible -por ejemplo, en formato de listados, catálogos o guías prácticas- sobre las opciones disponibles a nivel local, regional o nacional que contribuyan a la reducción de emisiones y que, en muchos casos, se asocian además a experiencias más saludables y responsables, especialmente en el ámbito de la alimentación y la economía social.

Las organizaciones y administraciones han de comunicar de forma efectiva y dar visibilidad a las alternativas y prácticas sostenibles que hayan incorporado en sus acciones, con el objetivo de generar conciencia e inspiración frente a otras entidades o instituciones.

Se considera fundamental que estos criterios de sostenibilidad sean incorporados de forma explícita en los procesos de selección y evaluación de los proyectos. La inclusión además de mecanismos incentivadores permitirá reconocer y favorecer aquellas iniciativas que demuestren un compromiso claro con la transición verde, promoviendo así un cambio progresivo en las prácticas habituales de diseño y ejecución de actividades.

A continuación, se recogen algunos ejemplos orientativos de criterios de referencia:

Alojamiento:

- Uso preferente de los alojamientos incluidos en la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ)
- Priorización de alojamientos gestionados por empresas locales, familiares, que apoyen el tejido económico local y que trabajen bajo el paraguas de la Economía Social y Solidaria.
- Alojamientos que cuenten con: paneles solares para el autoconsumo eléctrico; grifos, duchas, cisternas de bajo consumo y otros sistemas de ahorro y gestión eficiente del agua; iluminación LED; electrodomésticos y equipamientos de bajo consumo energético; edificios con un adecuado aislamiento térmico que reduzca la demanda energética; certificaciones energéticas o ambientales reconocidas, etc.

Alimentación y bebida:

- Menús elaborados con productos locales, de temporada, agroecológicos y provenientes de circuitos cortos de comercialización.
- Priorización de menús plant based, vegetarianos o veganos como opción principal en actividades o actos puntuales.
- Inclusión de productos de Comercio Justo.
- Eliminación de envases monodosis (sobres de azúcar, cápsulas, envases individuales, etc.) y utilización de vajilla lavable y reutilizable.
- Uso siempre que sea posible de agua de grifo en jarras o, en su defecto, bidones con vasos lavables. Evitar ofrecer botellas de agua de plástico y animar para llevar botella propia.
- Disponibilidad de cocina propia y elaboración in situ de los menús.
- Contratación de servicios de catering ecológicos en la celebración de eventos.
- Planificación adecuada de los menús para evitar el desperdicio alimentario.
- En caso de excedentes, mecanismos de donación o estrategias de consumo responsable para su adecuada gestión.

Finalmente, resulta clave promover la difusión de estas alternativas tanto a nivel general como medida de sensibilización y fomento de la cultura sostenible, como a nivel local de manera operativa, facilitando su aplicación directa en las movilidades, actividades y eventos impulsados por organizaciones y administraciones públicas.

Esta doble estrategia contribuirá a consolidar un marco de actuación más accesible e integrado de forma transversal con los objetivos de sostenibilidad planteados en la presente Estrategia.

RETO 5: Apostar desde las organizaciones e instituciones por procesos de contratación, compra y consumo responsable

Acción 5.1: Impulsar los procesos de contratación y compras sostenibles y responsables para las organizaciones y la administración pública

El impulso de estos procesos en las organizaciones y administraciones públicas que gestionan los programas europeos resulta imprescindible para garantizar la coherencia de estas iniciativas con los principios que promueven las políticas europeas actuales.

La contratación pública representa una herramienta estratégica de gran impacto, capaz de orientar la toma de decisiones hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, y de influir de forma directa en la transformación del tejido económico y social.

Por un lado, la incorporación de criterios de las diferentes esferas de la sostenibilidad (ambientales, económicos y sociales) en los procesos de adquisición, permite reducir la huella ecológica durante el desarrollo de los proyectos, desde el uso de recursos materiales hasta la gestión de residuos, la movilidad o la contratación de servicios externos.

Por otro lado, la contratación pública responsable contribuye a la promoción de prácticas empresariales sostenibles, fomentando la economía local, el empleo digno, la igualdad de oportunidades y el apoyo a proveedores que trabajan bajo el paraguas de la economía social y solidaria. Esto genera un efecto multiplicador positivo que trasciende el marco de los proyectos, incidiendo en la mejora del desarrollo económico y social de los territorios.

Algunas prácticas de referencia a implementar desde las instituciones y organizaciones, según corresponda:

- Mejorar el conocimiento de la administración para elaborar pliegos (o contratos menores) de contratación pública responsables: elaboración de guías, formaciones, ejemplos de buenas prácticas, etc.
- Planificación estratégica a medio y largo plazo de las necesidades de contratación por parte de los servicios: se ha de plantear con antelación suficiente desde los diferentes servicios las necesidades de contratación para que se pueda llevar a cabo una redacción más cuidada y de mayor calidad en cuanto a la incorporación de cláusulas sociales y ambientales, tanto en los pliegos como en otro tipo de contrataciones, como los contratos menores.
- Generar listados de proveedores locales y sostenibles: bases de datos o directorios locales, regionales o nacionales que identifiquen proveedores de productos y servicios sostenibles —como comercios locales, productores de alimentos de temporada, empresas de catering ecológico o entidades que ofrecen materiales reutilizables—. Estos listados facilitarán la toma de decisiones y la selección de opciones más respetuosas con el entorno.
- Definir un plan de compras responsable: teniendo en cuenta los proveedores locales indicados previamente, de la economía social y/o con sellos Green Certification (Green Globe o Green Key), que contemple la adquisición sólo de lo necesario, que se priorice la adquisición de elementos sin envases o reutilizables, etc. Como ejemplo, en lo relacionado con los *kits de bienvenida y promocionales* para eventos, se propone la adquisición de elementos que sean útiles y aporten un valor social, ambiental y de apoyo a la economía local. Evitando elementos de un solo uso y apostando por utilidades innovadoras en cuanto a los usos que suelen aportar los artículos habitualmente contenidos en estos kits.

INNOVACIÓN PARA SER MÁS SOSTENIBLES:

Se anima a ir más allá de ofrecer botellas y bolsas reutilizables en los eventos. Otros elementos que se regalen pueden ser también de gran utilidad: alimentos locales no perecederos, utensilios de cocina, prendas de ropa, material de oficina, etc.

Da rienda suelta a la creatividad y la imaginación

- Protocolos internos de consumo responsable: establecimiento de procedimientos internos para orientar al personal organizador en la preparación de eventos y movilidades, definiendo criterios obligatorios o recomendados en materia de compra pública verde, contratación sostenible y selección de recursos.

Con todo ello, la integración de criterios de sostenibilidad en la contratación y las compras que tengan lugar desde la administración pública o en el ámbito de los proyectos y eventos, va a facilitar un uso más eficiente y transparente de los recursos garantizará una mayor calidad en los bienes y servicios adquiridos.

Impulsar estos procesos constituye una oportunidad para sensibilizar y capacitar a los diferentes agentes implicados en la gestión y el desarrollo de los programas europeos, promoviendo una cultura en las organizaciones e instituciones orientada a la sostenibilidad, la responsabilidad social y la equidad. Este enfoque contribuye no solo a la mejora de la calidad de los proyectos, sino también a la incorporación de la adopción de prácticas más éticas, sostenibles y coherentes con los valores europeos.

Acción 5.2: Promover un consumo responsable entre las personas participantes

El consumo responsable constituye un pilar esencial en la promoción de prácticas alineadas con la sostenibilidad, en tanto que implica la adopción de hábitos que reduzcan el impacto ambiental, social y económico derivado del uso de recursos durante las movilidades, actividades formativas y eventos. Es por ello prioritario impulsar acciones sistemáticas de sensibilización dirigidas a las personas participantes, con el fin de favorecer comportamientos conscientes y coherentes con los principios de la transición verde.

Estas acciones de sensibilización deberán orientarse a los distintos procesos de consumo que puedan producirse en el transcurso de las acciones, poniendo especial énfasis en la promoción de productos de proximidad y artesanales —que contribuyan al fomento del comercio local y la economía circular—, así como en la elección de alimentos frescos, de temporada y saludables.

De igual modo, se deberá incidir en la importancia de un uso responsable de los recursos naturales, principalmente mediante prácticas como la utilización de botellas reutilizables para reducir residuos plásticos, el uso eficiente del agua o la optimización del consumo energético, evitando, por ejemplo, el uso innecesario de iluminación o aparatos eléctricos.

Para facilitar la implementación efectiva de estas medidas, se propone el desarrollo e incorporación de herramientas y recursos que permitan integrar de manera operativa los principios del consumo responsable de cara a las personas participantes.

Entre ellos pueden destacarse:

- Kits de sensibilización para participantes: diseño de materiales informativos en formatos breves (folletos, infografías, vídeos cortos, etc.) que puedan entregarse o visualizarse al inicio de la actividad, exponiendo de forma clara los hábitos esperados, el impacto de determinadas prácticas y el compromiso institucional con la sostenibilidad.
- Señalización ambiental en espacios de realización de actividades: colocación de mensajes visibles en salas, alojamientos o espacios de reunión que recuerden a las personas participantes prácticas sostenibles específicas, tales como la reducción del consumo de agua, la correcta separación de residuos, el ahorro energético o el uso de envases reutilizables.

- Compromiso de sostenibilidad para participantes: invitar —de manera voluntaria y no excluyente— a que las personas participantes suscriban un compromiso de buenas prácticas ambientales, reforzando así la responsabilidad compartida y el sentido de implicación colectiva.

RETO 6: Reducir la generación de residuos y mejorar la separación en origen

Acción 6.1: Impulsar el desarrollo de actos y eventos “residuos cero”, así como reducir y optimizar su gestión, en el caso de que se produzcan

Resulta esencial para garantizar que los programas y proyectos sean coherentes con los principios de sostenibilidad promovidos a nivel europeo, que las acciones que se desarrollen contemplen la minimización y la gestión adecuada de los residuos.

Esto no solo contribuye a reducir la huella ecológica asociada a la ejecución de proyectos y actividades, sino que también refuerza el compromiso de las instituciones y organizaciones participantes con la transición ecosocial.

La adopción de prácticas “residuos cero” implica planificar de manera preventiva todos los aspectos de la actividad, desde la selección de materiales, utensilios y suministros, hasta la implementación de estrategias de reducción, reutilización y reciclaje. Esto permite minimizar la generación de residuos, reducir los impactos ambientales derivados de su tratamiento y transporte, y fomentar un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Además, la optimización de la gestión de residuos durante eventos y movibilidades facilita la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de hábitos sostenibles, generando un efecto multiplicador que contribuye a la educación ambiental y al fortalecimiento de una cultura de responsabilidad colectiva.

Es por ello de enorme interés que, cuando se lleve a cabo un acto “residuos cero” o se implemente alguna práctica en este sentido, se difunda y comunique a las personas participantes, no solo las medidas puestas en marcha sino también el por qué se han implementado y la reducción del impacto ambiental asociado.

A continuación, se muestran algunas prácticas a fomentar:

- Emplear elementos reutilizables, tales como vajilla, textiles o señalética.
- Realizar compras sin envases, priorizar las compras a granel o con envases compostables o biodegradables.
- Evitar embalajes de proveedores, solicitar entregas sin plásticos.
- Evitar productos de un solo uso tales como botellas, vasos, platos, folletos impresos o merchandising innecesario.
- Seleccionar empresas proveedoras que cuenten con criterios sostenibles, certificados o con políticas “residuos cero”, etc.
- Sensibilizar y comunicar de forma adecuada a las personas participantes:
 - Informar antes del evento de las normas en relación con los residuos.

- Configurar y señalar zonas de gestión de residuos claras (puntos limpios, contenedores etiquetados y con información visible).
- Incentivar la utilización de botellas particulares reutilizables, etc.

En definitiva, el impulso de actos y eventos “residuos cero” y la optimización de la gestión de residuos, constituyen herramientas clave para avanzar hacia la sostenibilidad de los programas europeos, garantizando que su desarrollo tenga un impacto positivo tanto en el entorno ambiental como en la cultura y concienciación de los participantes.

ÁMBITO DE ACCIÓN 3: MOVILIDAD VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES

RETO 7: Impulsar procesos de movilidad virtual y digitales en reuniones, proyectos, formaciones y eventos, cuando sea viable

Acción 7.1: Fomentar el desarrollo de sesiones en formato digital en las instituciones, organizaciones y con las personas participantes

Se anima a las organizaciones y la administración a que, cuando sea posible y conveniente, desarrolle actos, reuniones o sesiones vinculadas con los programas europeos en modalidad virtual o híbrida (combinando presencialidad y participación online). La adopción de estas modalidades permite reducir de manera significativa la necesidad de desplazamientos físicos, contribuyendo directamente a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y a la optimización de los recursos utilizados en la organización de las actividades.

Los formatos virtuales o mixtos también presentan ventajas operativas y estratégicas, cuando sea conveniente su aplicación según el tipo de acción, ya que facilita la participación de un mayor número de personas (siendo necesario establecer un límite de asistencia para sesiones de corte participativo más que expositivo), aumenta la accesibilidad y mejora la flexibilidad en relación con la participación en los programas. También contribuye a la eficiencia de los procesos internos, permitiendo planificar y coordinar actividades de manera más ágil y económica, cuando no se vea comprometida la calidad de la formación o de los encuentros previstos.

No obstante, la implementación de estas modalidades debe realizarse de forma responsable y ajustada a la naturaleza de cada tema a tratar, proyecto, formación, acto o evento, asegurando que la experiencia y aportación de las personas participantes no se vea comprometida. La elección de la modalidad presencial, virtual o mixta ha de buscar siempre un equilibrio entre la reducción del impacto ambiental y el cumplimiento de los objetivos de las diferentes acciones.

¡OJO! LA SALUD MENTAL EN LA ERA DIGITAL ES UN RETO CRECIENTE

El uso excesivo de tecnología puede causar ansiedad, depresión, falta de atención y aislamiento, especialmente en el sector juvenil.

La clave está en emplear la tecnología de forma responsable y equilibrada, disfrutando de las ventajas que ofrece, pero manteniendo la conexión entre las personas, lo que aporta un gran beneficio para la salud mental y el bienestar personal.

Además, se apela al uso responsable de los entornos digitales y las herramientas de Inteligencia Artificial, informando y sensibilizando sobre el impacto medioambiental que existe también derivado del uso digital.

Algunas de las acciones susceptibles de desarrollarse de forma virtual, serán las relativas a los siguientes aspectos:

- Sesiones de preparación para el arranque de los proyectos.

- Encuentro con participantes antes o después de la movilidad.
- Formaciones que se ofrezcan desde las organizaciones.
- Eventos específicos, etc.

RETO 8: Avanzar en la mejora la accesibilidad desde la administración pública al uso de herramientas y plataformas digitales

Acción 8.1: Facilitar el conocimiento y la accesibilidad digital

Se considera fundamental avanzar en la accesibilidad digital como elemento clave para la gestión eficiente y sostenible de los proyectos y acciones vinculadas a los programas europeos. La digitalización de los procesos administrativos no solo contribuye a la reducción del uso de papel y otros recursos físicos, sino que también facilita la eficiencia operativa, la transparencia y la inclusión de todos los agentes implicados.

Para ello, resulta esencial trabajar de manera sistemática en varios aspectos estratégicos:

- Sustitución de procesos administrativos en papel: se promoverá la transición de todos los procedimientos que aún se gestionen de manera física hacia plataformas digitales seguras y accesibles, garantizando la trazabilidad y la gestión eficiente de la información. Esta medida contribuye directamente a la reducción del impacto ambiental asociado a la impresión y transporte de documentos.
- Simplificación de los procesos digitales: es necesario optimizar las plataformas digitales utilizadas en la gestión de los programas, con el fin de que los trámites sean intuitivos, ágiles y eficientes. La simplificación de estos procedimientos facilita la participación de las organizaciones beneficiarias y jóvenes, disminuye la probabilidad de errores administrativos y mejora la calidad general de la gestión de los proyectos.
- Formación y acceso a las aplicaciones digitales existentes: se debe garantizar que todas las personas implicadas en la gestión de proyectos, incluyendo personal técnico y coordinador, dispongan de la formación y el conocimiento necesario para utilizar eficazmente las plataformas digitales disponibles. Esto incluye el acceso a tutoriales, guías, seminarios y materiales de apoyo que permitan una comprensión integral de los procedimientos y herramientas, asegurando que ninguna persona quede excluida por barreras tecnológicas.

ÁMBITO DE ACCIÓN 4: ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

RETO 9: Ofrecer un asesoramiento real a las entidades en todas las fases de los proyectos y eventos

Acción 9.1: Promover y facilitar la incorporación de la componente verde desde la concepción y el diseño de las acciones

Resulta indispensable que las entidades participantes cuenten con orientaciones precisas que les permitan identificar oportunidades de mejora ecosocial, incorporar prácticas sostenibles desde el inicio, estructurar intervenciones que contribuyan de manera efectiva a la transición ecológica e, incluso, establecer la temática ambiental como la principal en los proyectos.

Para ello, es preciso que desde la administración pública se implemente un asesoramiento efectivo a las entidades para la preparación de proyectos, sugiriendo medidas específicas para reducir el impacto ambiental, a través por ejemplo, de documentación de referencia para el diseño de proyectos.

Este acompañamiento será de utilidad para apoyar en la toma de decisiones sobre los diferentes aspectos a considerar en los proyectos y eventos, como son los ámbitos de la movilidad sostenible, la planificación de desplazamientos, la orientación sobre la implementación de criterios de compras responsables, etc.

Acción 9.2: Orientar para el seguimiento adecuado del cumplimiento de los aspectos de sostenibilidad y evaluación posterior del impacto, cálculo de la huella de carbono

Como se ha indicado en el apartado anterior, se ha de disponer de orientaciones claras y adecuadas en los documentos de referencia –guías, manuales, etc.- que faciliten la integración de la dimensión ambiental desde la fase de diseño de los proyectos.

Asimismo, resulta necesario verificar en etapas posteriores, la correcta y efectiva implementación de dichas medidas durante el desarrollo de las actuaciones. Para ello, se recomienda establecer materiales y protocolos de seguimiento y evaluación que sean operativos, útiles y flexibles, y que permitan a las entidades beneficiarias llevar a cabo procesos de seguimiento y autoevaluación de sus proyectos, mediante la monitorización de los progresos, la detección de desviaciones, la mejora continua y, en su caso, la adopción de medidas correctoras.

Estos protocolos deberán incorporar indicadores y herramientas específicas para la evaluación y análisis de aspectos ambientales, como es el caso del cálculo de la huella de carbono, instrumento clave para cuantificar y reducir el impacto ambiental de las actividades financiadas.

En línea con las directrices europeas de aplicación de la presente Estrategia, se recomienda la medición sistemática de la huella de carbono de los eventos y los proyectos, haciendo especial esfuerzo en las emisiones derivadas del transporte de participantes en las actividades internacionales y nacionales, y el consumo de materiales y recursos durante la ejecución de actividades (educativas, formativas o de voluntariado), entre otras cuestiones. Se anima a

comunicar siempre el resultado de esa reducción de emisiones en el caso de que se hayan implementado prácticas sostenibles, así como a poner en marcha medidas de compensación.

Igualmente, se considera fundamental promover la capacitación de las organizaciones en el uso de estas herramientas de cálculo de emisiones, mediante acciones formativas especializadas y el fomento de sinergias con otras instituciones —académicas u otras con experiencia en la evaluación ambiental— que puedan contribuir a la medición del impacto, ofrecer asesoramiento y generar procesos de retroalimentación y el aprendizaje conjunto.

RETO 10: Mejorar del proceso de evaluación de los proyectos por parte de la administración pública

Acción 10.1: Desarrollar un plan específico de formación para el personal evaluador responsable de la administración pública (interno y externo)

Se considera de gran utilidad disponer de marcos de referencia sólidos y alineados con los objetivos estratégicos europeos, que faciliten la verificación tanto de la incorporación de las medidas ambientales (evaluación para la concesión) como su aplicación posterior, asegurando su implementación durante todo el ciclo de vida de las acciones (evaluación final).

Con este fin, se recomienda generar materiales y acciones de capacitación que faciliten la identificación de criterios e indicadores y el uso efectivo de herramientas de evaluación por parte del personal encargado de la administración pública.

En conjunto, estas medidas deben apoyar a consolidar una cultura organizativa orientada a la sostenibilidad desde la institución pública, fortaleciendo la calidad ambiental de los proyectos y asegurando que las acciones financiadas se alineen plenamente con los compromisos europeos en materia de transición ecológica.

Acción 10.2: Generación de protocolos mejorados para la evaluación y la identificación de buenas prácticas

Esta acción aborda la necesidad de generar o mejorar los indicadores a escala nacional relacionados con la evaluación de los aspectos vinculados a la incorporación de la componente verde en las acciones, para que sean más concretos y estén adaptados a los territorios. Ello permitirá mejorar la evaluación y el seguimiento para poder conocer el grado de implantación de las prácticas incorporadas, en el caso de que se hayan producido (por ejemplo, reducción de residuos generados, consumo energético estimado, etc.).

Todo ello ha de quedar reflejado en protocolos de seguimiento y evaluación que resulten operativos y fácilmente implementables por el personal evaluador de las instituciones, de cara a la concesión de los proyectos y tras su desarrollo.

Por otro lado, es necesario mejorar el sistema de identificación de proyectos considerados como buenas prácticas ambientales. En este sentido, se han de concretar y definir un sistema para la selección de los proyectos más confiable en relación con las prácticas finalmente identificadas como exitosas en materia de sostenibilidad ambiental.

Para la implementación de los protocolos que mejoren los procesos de evaluación y los sistemas de identificación de buenas prácticas, se ha de dotar de los recursos necesarios para poder poner en marcha el conjunto de medidas que se definan, tales como, entrevistas, visitas, cuestionarios de evaluación, grupos de trabajo, etc. Estos mecanismos favorecerán la mejora continua de los proyectos y la documentación de buenas prácticas para generar inspiración y mostrarlas como acciones accesibles y fácilmente replicables.

Acción 10.3: Creación de un grupo multidisciplinar de evaluadores y especialistas en diferentes temáticas relacionadas con la transición ecológica.

Resulta esencial promover espacios estables de intercambio, aprendizaje conjunto y consulta especializada entre personal evaluador para mejorar la calidad del proceso. Estos espacios deben facilitar la reflexión compartida, la co-creación de materiales específicos y la construcción de una comprensión común sobre la prioridad transversal de la sostenibilidad ambiental en los proyectos.

El objetivo de generar este grupo de trabajo es el de desarrollar una visión compartida que, manteniendo la coherencia con los objetivos europeos, permita una aplicación flexible y adaptada a la diversidad territorial, social y cultural de las organizaciones y proyectos.

En este contexto, se considera de especial relevancia la creación y consolidación de espacios de intercambio de buenas prácticas en materia de evaluación ambiental de proyectos. Estos espacios —formales o informales, presenciales o virtuales— deben fomentar la colaboración interinstitucional, el aprendizaje mutuo, la difusión de experiencias consolidadas y la identificación de enfoques innovadores que contribuyan a mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación de la sostenibilidad.

Del mismo modo, es imprescindible abordar y frenar de manera efectiva el ecopostureo y otras prácticas insuficientes o desalineadas con la transición ecológica que puedan ser identificadas en las acciones desarrolladas. Las directrices europeas de aplicación subrayan la necesidad de garantizar la coherencia entre el discurso y la práctica, promoviendo intervenciones que se basen en evidencias, que cuenten con una planificación ambiental robusta y cuya ejecución responda de manera transparente y verificable a los principios de sostenibilidad.

Para ello se requiere un análisis crítico y riguroso que permita identificar tanto debilidades como riesgos, reforzando la credibilidad y el impacto de las medidas implementadas.

En conjunto, estas acciones contribuyen a consolidar una comunidad de práctica en el ámbito de la evaluación, capaz de integrar la sostenibilidad de manera transversal en todas las fases de los proyectos, generando un impacto sostenible en el tiempo.

ÁMBITO DE ACCIÓN 5: PARTICIPACIÓN Y SINERGIAS

RETO 11: Impulsar la participación multinivel en las diferentes fases de desarrollo de los proyectos, formaciones y eventos

Acción 11.1: Incorporar la voz de personas jóvenes y con menos oportunidades desde el diseño

Los programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad se sustentan sobre los principios de inclusión, participación activa, igualdad de oportunidades y empoderamiento juvenil. Involucrar de manera efectiva a jóvenes con menos oportunidades en el diseño de los proyectos garantiza la plena alineación con estos principios y refuerza el carácter participativo y transformador de las iniciativas financiadas.

Además, la participación directa de la juventud permite que los proyectos respondan mejor a sus necesidades y expectativas reales, considerando la diversidad de contextos regionales y culturales y logrando la alineación del proyecto con las realidades locales. Esto es especialmente importante para los grupos de jóvenes con menos oportunidades, cuya voz no siempre queda reflejada en proyectos diseñados exclusivamente desde perspectivas institucionales o puntos de vista exclusivos de personas de mayor edad.

En este sentido, los proyectos serán más adecuados y favorecerán la apropiación de las acciones por parte de las personas jóvenes, incrementando su motivación para involucrarse activamente y contribuyendo a la mejora de los resultados.

Para ello, es fundamental que las entidades reconozcan al sector juvenil como agentes clave de transformación en la transición ecológica y que su participación sea visible y valorada.

Además, estos procesos ofrecen oportunidades de aprendizaje para las personas más jóvenes, de desarrollo de competencias y el fortalecimiento de la capacidad de incidencia en procesos democráticos. Para jóvenes con menos oportunidades, estas experiencias tienen un valor añadido al contribuir a su emancipación social y a la reducción de desigualdades.

Se incluyen aquí algunas recomendaciones para la acción:

- Creación de grupos consultivos juveniles o consejos locales que intervengan en la identificación de necesidades, en la definición de objetivos y cocreación de los proyectos.
- Realización de consultas previas, encuestas, entrevistas o grupos focales con jóvenes de perfiles diversos.
- Hacer más inclusivas las herramientas para la participación de jóvenes con menos oportunidades: adaptación de metodologías participativas a lenguaje más accesible o con dinámicas más informales formales, eliminación de barreras digitales, idiomáticas, etc. de acceso, implicación de perfiles mediadores, educadores o entidades sociales que trabajen directamente con estos grupos, etc.
- Incorporación de herramientas en los procesos de seguimiento y evaluación que permitan asegurar que la retroalimentación juvenil se contempla en los procesos de seguimiento y evaluación.

Acción 11.2: Establecer mecanismos para que las organizaciones y participantes puedan aportar en diferentes niveles.

Se plantea la necesidad de mejorar los mecanismos de participación a diferentes niveles con el objetivo de reforzar una gobernanza abierta y participativa. Estos deben permitir la participación activa de organizaciones y jóvenes para fortalecer la legitimidad, transparencia y coherencia de las decisiones adoptadas en materia de sostenibilidad ambiental por la Agencia Nacional de España, alineándose con las prácticas de buena gestión pública promovidas por la Comisión Europea.

Además, la retroalimentación procedente de las entidades beneficiarias y de las personas jóvenes participantes aporta información directa y valiosa sobre la pertinencia de los procedimientos, las orientaciones, la accesibilidad de las convocatorias y la efectividad de las medidas de acompañamiento puestas en marcha. También genera mayor apropiación y compromiso por parte de estos agentes frente a los objetivos establecidos en la transición verde.

Las organizaciones y participantes representan una amplia variedad de realidades territoriales, culturales y socioeconómicas. Por lo que establecer mecanismos de participación garantiza que estas voces diversas queden adecuadamente reflejadas en la toma de decisiones.

Frente a ello, se propone la creación de mecanismos de participación o el refuerzo de los siguientes:

- Consejos consultivos de los programas europeos, integrados por representantes de organizaciones, personal técnico y jóvenes participantes a los que se apelará de forma periódica para tratar diferentes temáticas que interesen en cada momento.
- Canales digitales estables para la comunicación, como plataformas colaborativas o buzones específicos.
- Invitación a jóvenes y representantes de organizaciones a participar en los procesos de creación de manuales o guías, protocolos diversos, planes de formación, etc.
- Momentos de consultas abiertas para informar y aportar en relación con revisiones de procedimientos clave.
- Publicación periódica de informes o comunicados que expliquen cómo y por qué se han incorporado ciertas medidas en materia de sostenibilidad, así como las sugerencias que se hayan podido recibir al respecto en los periodos de consultas.

RETO 12: Reforzar las sinergias y el intercambio a través de la participación en redes nacionales y europeas

Acción 12.1: Impulsar y participar de forma efectiva en redes organizadas e impulsadas desde las agencias nacionales

Esta medida se plantea con el objetivo de generar procesos de intercambio, aprendizaje y mejora de la gestión de los proyectos, y reforzar su contribución en el avance hacia la sostenibilidad y la neutralidad climática.

Se trata de impulsar actividades en red a largo plazo con una visión de futuro que han de guiar la implementación de la prioridad verde en los programas europeos.

En este contexto, esta acción plantea generar o reforzar las sinergias en diferentes niveles para:

- Impulsar la transición verde de forma estratégica desde la Agencia Nacional Española:
 - Participación en reuniones de red, foros y debates clave europeos que estén dedicados a reflexionar sobre el desarrollo y el futuro de los programas de juventud (tales como el Business Meeting de Directores de Juventud, la DG Youth Meeting o la EU Youth Conference), donde poder reforzar el diálogo y las propuestas sobre sostenibilidad desde el diseño hasta el desarrollo de las sesiones.
 - Programas formativos para redes europeas o internacionales, en los que participa el personal de las agencias nacionales, donde incorporar contenidos vinculados a la reducción de impacto y el avance hacia la neutralidad climática.
- Inspirar y apoyar a la incorporación de los aspectos sostenibles en los proyectos:
 - Trabajar en conjunto con las Comunidades Autónomas y el CJE en los diálogos que se generen en espacios de encuentro, como las comisiones técnicas, para identificar e impulsar la sostenibilidad de los proyectos.
 - Generar espacios de encuentro e intercambio entre organizaciones y jóvenes mediante los mecanismos indicados en la acción anterior 11.2.
- Reforzar la financiación, el alcance y el efecto multiplicador de los proyectos:
 - Ofrecer apoyo para conectar los proyectos locales con redes o programas nacionales o europeos diferentes de Erasmus+ y CES, con el objetivo de generar mayor impacto.

ÁMBITO DE ACCIÓN 6: DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

RETO 13: Mejorar los procesos de comunicación relacionados con la transición verde

Acción 13.1: Aprovechar de forma eficaz las vías de información actuales y generar nuevas estrategias de comunicación actualizadas para trasladar cuestiones específicas en materia de sostenibilidad ambiental.

Esta Estrategia subraya la importancia de garantizar que la sostenibilidad ambiental esté presente de manera transversal en todas las fases del ciclo del programa: diseño, implementación, seguimiento y evaluación. Para ello, resulta imprescindible que la información, los recursos técnicos y las orientaciones lleguen de forma clara a todos los actores implicados.

En este contexto, una comunicación eficaz y bien estructurada constituye un elemento crítico para asegurar la difusión de orientaciones y criterios ambientales actualizados, reducir las barreras de acceso a la información y promover la igualdad de oportunidades, fomentar la comprensión de la sostenibilidad como un principio transversal y reforzar la coherencia entre las acciones nacionales y los compromisos de la Unión Europea.

Se plantean los siguientes mecanismos para implementar la acción:

- Revisión estratégica de los canales de comunicación existentes: la Agencia Nacional debe realizar un análisis de los canales que actualmente utiliza para comunicarse con organizaciones, entidades interesadas y participantes, evaluando su alcance, accesibilidad y eficacia. Para ello se plantean acciones como: identificar canales con mayor impacto, valorar su capacidad para incorporar contenidos ambientales de forma estructurada, analizar posibles barreras que dificulten la recepción de la información, etc. En este sentido, se recomienda aprovechar el potencial de la red Eurodesk España, que, con más de 70 puntos multiplicadores distribuidos por todo el territorio, representa un canal estratégico para la difusión amplia de información ambiental relevante.
- Incorporación de contenidos ambientales en los canales de mayor alcance: una vez identificados los canales prioritarios, se plantea la necesidad de integrar secciones específicas sobre sostenibilidad ambiental en los boletines informativos o comunicaciones periódicas, introducir contenidos tematizados, asegurar la periodicidad y actualización continua de los contenidos, etc.
- Actualización y fortalecimiento de los medios de comunicación existentes: se recomienda adaptar los recursos de comunicación actuales para mejorar su capacidad de albergar y visibilizar contenidos ambientales, tal es el caso de actualización de páginas web, micrositiros o blogs ya existentes para integrar apartados especializados en sostenibilidad.
- Creación de nuevos entornos digitales especializados: las directrices europeas de aplicación ponen énfasis en la necesidad de contar con recursos centralizados y fácilmente accesibles. Por ello, se recomienda desarrollar un repositorio digital específico sobre sostenibilidad en Erasmus+ y CES, que centralice guías, manuales, documentos técnicos, vídeos formativos, casos de buenas prácticas, herramientas de medición ambiental o plantillas de uso común, así como crear nuevas secciones temáticas en la web de la Agencia Nacional dedicadas exclusivamente a la transición

ecológica o establecer entornos virtuales colaborativos donde las organizaciones puedan compartir experiencias, dudas y recursos en materia ambiental.

- Innovación en formatos y estrategias de divulgación: para captar la atención de un espectro amplio de agentes y potenciar la transferencia de conocimiento a nivel nacional y europeo, es recomendable incorporar formatos dinámicos (webinars, infografías, etc.), desarrollar campañas temáticas específicas en redes sociales y difundir contenidos en lenguaje accesible y multiformato, garantizando su comprensión por todos los públicos.

RETO 14: Comunicación estratégica de buenas prácticas para llegar a agentes clave de la sociedad civil y colaborar para que se impliquen en la acción climática.

Acción 14.1: Generar materiales comunicativos específicos sobre buenas prácticas ambientales implementadas en instituciones, organizaciones y proyectos.

Se considera especialmente relevante la difusión de resultados ambientales dentro de la comunidad Erasmus+ y CES. Para ello, es imprescindible que las organizaciones comuniquen, cuando se produzcan, las prácticas implementadas en materia de sostenibilidad, así como la reducción de impacto ambiental generado. Este ejercicio no solo contribuye a una mayor sensibilización y toma de conciencia, sino que también promueve una cultura institucional orientada a la sostenibilidad y al aprendizaje continuo.

Pone en valor las medidas sostenibles adoptadas por las organizaciones y participantes, genera un efecto inspirador y multiplicador para facilitar la replicabilidad de acciones y el aprendizaje mutuo en el conjunto del programa y motiva a instituciones, entidades y jóvenes a adoptar prácticas ambientalmente responsables.

Es por ello que la comunicación de estos resultados debe ser accesible y comprensible para el conjunto de agentes vinculados. Se recomienda, por ejemplo, medir la huella de carbono de aspectos concretos, como el transporte, y ofrecer comparativas (entre las emisiones antes y después de la puesta en marcha de la medida sostenible) y datos comprensibles y prácticos. Presentar estas comparativas comprensibles, mejora sustancialmente la capacidad de las organizaciones para comunicar su impacto ambiental de forma clara y pedagógica.

Además, se deben generar materiales comunicativos que faciliten la comprensión y difusión de estos resultados, tales como vídeos, infografías o relatos de experiencias personales.

Es igualmente importante documentar y difundir de forma específica los proyectos considerados como buenas prácticas ambientales, identificados a través de un sistema adecuado y ajustado a las diferentes realidades de los proyectos, tal y como se ha indicado en la acción 10.2. Especial relevancia cobra en este punto, el mostrar la implicación y participación activa de la juventud y los aprendizajes obtenidos durante las acciones.

Acción 14.2: Acciones específicas para visibilizar y reconocer proyectos catalogados específicamente como buenas prácticas en material de sostenibilidad ambiental

La identificación, visibilización y reconocimiento de buenas prácticas constituye un pilar fundamental para el avance de la transición ecológica en el marco de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Esto permite no solo reconocer el esfuerzo de las organizaciones comprometidas, sino también generar modelos replicables, inspirar nuevas iniciativas y fortalecer el aprendizaje colectivo basado en los casos de éxito.

En este sentido, se plantean las siguientes acciones:

- Reconocimientos específicos: aprovechar la oportunidad que ofrecen algunos reconocimientos externos no específicos de Erasmus+ y CES (como el premio ETF Green Skills o los European Business Awards for the Environment de la Comisión Europea, por ejemplo) u otros que sí están integrados en estos programas pero no abordan la componente de sostenibilidad o no de forma específica (como los Participation Awards para CES, los European Innovative Teaching Awards para buenas prácticas en educación o el Youth Pass), o generar reconocimientos propios y dirigidos a las buenas prácticas ambientales (como un premio anual a las buenas prácticas, con un jurado inclusivo y participativo que cuente con la voz de la juventud, etc.)
- Fomento de espacios de intercambio dedicados específicamente a la presentación, análisis y discusión de buenas prácticas ambientales. Estos encuentros se plantean con una metodología mixta:
 - Sesiones expositivas y de diálogo (presenciales u online) para la presentación de proyectos considerados buenas prácticas, que incluyan conversaciones guiadas e interacción directa donde las organizaciones puedan compartir retos, soluciones, resultados y aprendizajes.
 - Visitas de campo y conocimiento in situ de los proyectos en marcha, favoreciendo de este modo que las personas participantes y organizaciones conozcan de primera mano las prácticas implementadas, las comprendan mejor y se inspiren. Estas visitas permitirán también observar el efecto transformador del proyecto en su entorno local, por lo que se verá reforzada la visión integral de la sostenibilidad y el potencial transformador de los proyectos en el territorio.

Tanto los actos de reconocimiento como los espacios de intercambio habrán de tener en cuenta diversidad territorial y cultural, tratando de favorecer la participación de organizaciones con menos oportunidades y de contextos rurales, periféricos o de difícil acceso. Ello va a permitir también conocer los diferentes enfoques sostenibles en base a la pluralidad de realidades socioculturales y ambientales, fomentando una comprensión amplia y diversa de los desafíos y soluciones ambientales.

En resumen, todas estas acciones permitirán multiplicar el impacto positivo de los programas mediante la difusión estratégica y la mejora del alcance comunicativo de las buenas prácticas.

ÁMBITO DE ACCIÓN 7: FUNCIONAMIENTO INTERNO

RETO 15: Mejora y consolidación de la sostenibilidad institucional y liderazgo ejemplar en prácticas enfocadas a la transición verde

Acción 15.1: Creación de un grupo de trabajo específico en la ANE para el seguimiento de la Estrategia de sostenibilidad, así como para la transformación del funcionamiento interno de las instituciones

El objetivo de este grupo de trabajo es el de liderar y guiar el proceso de transición verde en las instituciones públicas, que se identifiquen y organicen las necesidades de información, formación y acción para la sensibilización, así como la generación de cambios reales en el funcionamiento diario orientados a la reducción y/o compensación de la huella de carbono.

En este sentido cabe destacar que en 2023 la Agencia Nacional Española, en el ámbito de los programas CES y Erasmus+ Juventud y Deporte, redactó la “Carta Eco-Responsable para un compromiso sostenible”. Con ello se asume el compromiso de limitar el impacto ambiental que generan las prácticas laborales diarias sobre el medio ambiente y animar al conjunto de actores a contribuir con prácticas profesionales de menor impacto.

Los principales retos relacionados con la transformación de prácticas internas están referidos a:

- Movilidad y desplazamientos del personal: optimización de los traslados tanto al lugar habitual de trabajo como en viajes profesionales, fomentando el uso de medios de transporte de bajas emisiones, promoviendo la reducción de vuelos (consolidando las medidas actuales que priorizan medios de transporte terrestres para desplazamientos de menos de 500 km u 8 horas de duración, e incluso estableciendo prohibiciones expresas para vuelos de cortas distancias) y optimizando los sistemas de teletrabajo existentes.
- Consumo responsable de recursos y energía: implementación de medidas orientadas a la reducción del uso de papel, promoción de la eficiencia energética en todas las instalaciones y procesos, y avance hacia una digitalización accesible y sostenible que optimice el uso de recursos materiales y energéticos.
- Contratación pública responsable y sostenible: revisión de los pliegos de contratación para la prestación de servicios en las oficinas e instalaciones institucionales, incluyendo espacios como el Centro Eurolatinoamericano de juventud (CEULAJ), formación al personal encargado de la gestión de los pliegos, incorporación de cláusulas sociales y ambientales, y adopción de criterios que aseguren la sostenibilidad y el cumplimiento de los principios de responsabilidad social y ambiental en todos los procesos de adquisición.
- Gestión de residuos: implementación de estrategias integrales orientadas a la prevención, reutilización y reciclaje de materiales y aparatos (especial hincapié en los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), así como a la utilización de insumos de bajo impacto ambiental, con el objetivo de minimizar la generación de desechos y promover prácticas sostenibles en todas las actividades institucionales.

- Uso de espacios e infraestructuras: optimización de sistemas de climatización e iluminación, implementación de instalaciones verdes y adopción de medidas que garanticen un aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos en todos los entornos físicos de la institución.
- Seguimiento de la implementación de la presente Estrategia y elaboración de Planes de Acción de continuidad en los próximos periodos plurianuales.

Este grupo de trabajo abordará también los aspectos vinculados con el seguimiento, la evaluación y la mejora continua para garantizar la coherencia con la Estrategia. En este sentido se ha de medir el impacto ambiental del funcionamiento institucional (huella de carbono), estableciendo indicadores internos para la mejora y planes de reducción y/o compensación progresiva.

Para sensibilizar y capacitar al personal en lo relacionado con la implementación, consolidación y evaluación de prácticas sostenibles, el grupo de trabajo habrá de estar formado (o convenientemente asesorado) en varios aspectos, como es el caso de las directrices y normativas de referencia y aplicación relacionadas con la transición ecológica o la metodología de cálculo de la huella de carbono. Se recomienda para esto último, el empleo de una herramienta de medición común² con las diferentes autoridades nacionales y entidades beneficiarias, para contar con datos y medidas de reducción que se puedan compartir y comparar.

En definitiva, este grupo guiará a las instituciones en el fomento de una cultura organizativa en la que la sostenibilidad sea un elemento compartido, interiorizado y asumido por todo el personal.

De este modo, las instituciones actuarán como modelo inspirador y ejemplo para el conjunto de agentes involucrados en los programas europeos, al generar confianza y credibilidad de las acciones puestas en marcha para promover su replicabilidad.

Acción 15.2: Medición y comunicación de la huella de carbono

La labor del grupo de trabajo y las prácticas sostenibles implementadas deben estar acompañadas de un proceso de visibilización y comunicación, que refleje de manera transparente los avances, las acciones desarrolladas y los aprendizajes obtenidos, vinculándolos de forma explícita con los objetivos estratégicos europeos y el horizonte común de sostenibilidad.

En este contexto, la medición rigurosa de la huella de carbono constituye una herramienta fundamental para evaluar el impacto de las actividades y orientar decisiones informadas. La monitorización de las emisiones permite no solo identificar oportunidades de mejora y eficiencia, sino también garantizar que las medidas implementadas se orienten a la reducción efectiva del impacto ambiental.

² Algunas calculadoras de referencia utilizadas en la actualidad a nivel europeo son: para desplazamientos: [Erasmus Goes green](#); para la actividad propia de las organizaciones [SME Climate Hub](#); para el cálculo individual [Global Footprint Network](#) o [Climate Hero](#)

Asimismo, cualquier modificación o ajuste en las prácticas deberá comunicarse y justificarse de manera adecuada, ofreciendo datos comparativos y explicativos que faciliten su comprensión y permitan evaluar su efectividad. Esta transparencia asegura la credibilidad de las acciones emprendidas, fortalece la rendición de cuentas y refuerza el aprendizaje colectivo, contribuyendo a la construcción de un marco institucional que sirva de referencia en materia de sostenibilidad ambiental.

A continuación, se muestra la planificación en el tiempo para cada una de las 15 acciones propuestas, estableciendo un horizonte temporal que permita su priorización en la puesta en marcha.

	CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO
Reto 1. Fortalecer la formación y el desarrollo de capacidades en materia de acción climática			
Acción 1.1: Priorizar la participación en formaciones existentes vinculadas con la sostenibilidad ambiental	■		
Acción 1.2: Incorporar como eje transversal la sostenibilidad en las formaciones actuales y generar otras nuevas en ámbitos específicos		■	
Acción 1.3: Mejorar la utilidad y accesibilidad de los materiales de referencia existentes y generar otros nuevos		■	■
Acción 1.4: Crear una bolsa de personal formador que trabaje de forma efectiva en el ámbito de la sostenibilidad y la economía social		■	
Reto 2. Fomentar la capacitación de agentes de cambio estratégicos para la promoción de la transición ecosocial en el conjunto de las políticas y actuaciones institucionales			
Acción 2.1: Capacitación en transición verde y sostenibilidad ambiental dirigida a agentes clave de cambio en la ANE		■	
Reto 3. Fomentar la incorporación de prácticas de movilidad sostenible			
Acción 3.1: Reducir los desplazamientos en las movilidades vinculadas con proyectos, eventos y formaciones	■		
Acción 3.2: Priorizar opciones de transporte menos contaminantes y facilitar viajes compartidos en relación con las movilidades para la asistencia a las formaciones, proyectos y eventos	■	■	
Reto 4. Fomentar la incorporación de opciones de alojamiento y alimentación sostenibles			
Acción 4.1: Informar y sensibilizar frente los impactos y aspectos a considerar a la hora de seleccionar opciones más sostenibles	■	■	
Acción 4.2: Facilitar el acceso y priorizar las opciones de alojamiento y alimentación sostenible durante los proyectos y eventos		■	■

Reto 5. Apostar desde las organizaciones e instituciones por procesos de contratación, compra y consumo responsable		
Acción 5.1: Impulsar los procesos de contratación y compras sostenibles y responsables para las organizaciones y la administración pública		
Acción 5.2: Promover un consumo responsable entre las personas participantes		
Reto 6. Reducir la generación de residuos y mejorar la separación en origen		
Acción 6.1: Impulsar el desarrollo de actos y eventos “residuos cero”, así como reducir y optimizar su gestión, en el caso de que se produzcan		
Reto 7. Impulsar procesos de movilidad virtual y digitales en reuniones, proyectos y eventos, cuando sea viable		
Acción 7.1: Fomentar el desarrollo de sesiones en formato digital en las instituciones, organizaciones y con las personas participantes		
Reto 8. Avanzar en la mejora de la accesibilidad desde la administración pública al uso de herramientas y plataformas digitales		
Acción 8.1: Facilitar el conocimiento y la accesibilidad digital		
Reto 9. Ofrecer un asesoramiento real a las entidades en todas las fases de los proyectos y eventos		
Acción 9.1: Promover y facilitar la incorporación de la componente verde desde la concepción y el diseño de las acciones		
Acción 9.2: Orientar para el seguimiento adecuado del cumplimiento de los aspectos de sostenibilidad y evaluación posterior del impacto, cálculo de la Huella de Carbono		
Reto 10. Mejorar el proceso de evaluación de los proyectos por parte de la administración pública		
Acción 10.1: Desarrollar un plan específico de formación para el personal evaluador responsable de la administración pública (interno y externo)		
Acción 10.2: Generación de protocolos mejorados para la evaluación y la identificación de buenas prácticas		
Acción 10.3: Creación de un grupo multidisciplinar de evaluadores y especialistas en diferentes temáticas relacionadas con la transición ecológica		

Reto 11. Impulsar la participación multinivel en las diferentes fases de desarrollo de los proyectos, formaciones y eventos	
Acción 11.1: Incorporar la voz de personas jóvenes y con menos oportunidades desde el diseño	■
Acción 11.2: Establecer mecanismos para que las organizaciones y participantes puedan aportar en diferentes niveles	■
Reto 12. Reforzar las sinergias y el intercambio a través de la participación en redes nacionales y europeas	
Acción 12.1: Impulsar y participar de forma efectiva en redes organizadas e impulsadas desde las agencias nacionales	■
Reto 13. Mejorar los procesos de comunicación relacionados con la transición verde	
Acción 13.1: Aprovechar de forma eficaz las vías de información actuales y generar nuevas estrategias de comunicación actualizadas para trasladar cuestiones específicas en materia de sostenibilidad ambiental	■
Reto 14. Comunicación estratégica de buenas prácticas para llegar a agentes clave de la sociedad civil y colaborar para que se impliquen en la acción climática	
Acción 14.1: Generar materiales comunicativos específicos sobre buenas prácticas ambientales implementadas en instituciones, organizaciones y proyectos	■
Acción 14.2: Acciones específicas para visibilizar y reconocer proyectos catalogados específicamente como buenas prácticas en material de sostenibilidad ambiental	■
Reto 15. Mejora y consolidación de la sostenibilidad institucional y liderazgo ejemplar en prácticas enfocadas a la transición verde	
Acción 15.1: Creación de un grupo de trabajo específico en la ANE para el seguimiento de la Estrategia de sostenibilidad, así como para la transformación del funcionamiento interno de las instituciones	■
Acción 15.2: Medición y comunicación de la huella de carbono	■

Tabla 2.- Planificación temporal de las acciones de la Estrategia

5.- BUENAS PRÁCTICAS

1. RURAL FORKS Empoderamiento de la juventud para un desarrollo rural sostenible

Proyecto Erasmus+: años de desarrollo 2023-26

Entidad coordinadora: Asociación Brújula Intercultural (Burgos)

Palabras clave:

Desarrollo rural, agentes de cambio, movilidad sostenible y participación.

Resumen del proyecto:

Rural Forks es una actividad de participación juvenil del programa Erasmus+ que promueve el empoderamiento de jóvenes y su implicación activa en el desarrollo sostenible de los territorios rurales. Iniciado en 2023, el proyecto ha desarrollado distintas ediciones en comunidades rurales de España y alcanza en 2026 su cuarta edición.

El proyecto está coordinado por las asociaciones Brújula Intercultural y Biela y Tierra y tiene como objetivo principal conectar a la juventud con el medio rural, facilitando el conocimiento directo de iniciativas locales vinculadas a la sostenibilidad, la soberanía alimentaria, el emprendimiento social y otras prácticas innovadoras.

A través de rutas en bicicleta, las personas participantes recorren distintos territorios rurales, visitan proyectos sostenibles y entran en contacto con comunidades locales, combinando aprendizaje experiencial, participación activa y reflexión colectiva sobre los retos ecosociales actuales. El uso de la bicicleta permite trabajar de forma práctica la movilidad sostenible, el cuidado del entorno y una relación más consciente con el territorio.

Rural Forks se dirige a jóvenes residentes en España, muchos de ellos con menos oportunidades geográficas, económicas o educativas, que valoran su entorno y desean aumentar su participación en la vida comunitaria y en los procesos de transformación rural.

Como parte de su compromiso ambiental, el proyecto estima y comunica el ahorro de emisiones de CO₂ derivado del uso de la bicicleta en cada ruta, visibilizando el impacto positivo de la movilidad activa frente a otros modelos de desplazamiento y reforzando la conciencia climática de las personas participantes.

Claves para apoyar el desarrollo sostenible:

- Empoderamiento y participación de los jóvenes: el proyecto refuerza el papel de la juventud como agente activo en la reflexión y acción sobre los retos ecosociales del medio rural, promoviendo competencias de participación, conciencia ambiental y compromiso cívico.
- Impulso al desarrollo rural sostenible y puesta en valor de buenas prácticas: las personas participantes conocen proyectos rurales donde se aplican soluciones sostenibles (agroecología, soberanía alimentaria o emprendimiento verde) y sirven como ejemplos replicables en otras comunidades.

- Movilidad sostenible y reducción del impacto ambiental: el uso de la bicicleta como eje central de las actividades fomenta hábitos de movilidad baja en emisiones y permite sensibilizar de forma práctica sobre el impacto climático de los desplazamientos.
- Aprendizaje experiencial vinculado al territorio: el contacto directo con iniciativas rurales y comunidades locales facilita una comprensión realista de los desafíos y oportunidades del desarrollo rural sostenible.
- Creación de vínculos entre juventud y comunidades rurales: Rural Forks favorece el encuentro y el diálogo entre jóvenes, iniciativas locales y agentes del territorio, contribuyendo a fortalecer el tejido social y las dinámicas de cooperación a nivel local.

2. VIDA CONSCIENTE: ENFOQUES ECOLÓGICOS PARA UN TURISMO RESPONSABLE

Proyecto Erasmus+: año de desarrollo 2025

Entidad coordinadora: *Asociación O₂ por la vida* (Las Palmas de Gran Canaria)

Palabras clave:

Turismo sostenible, huella ambiental, participación activa y buenas prácticas

Resumen del proyecto:

El Proyecto CLEAR fue una iniciativa para promover un modelo de turismo sostenible y responsable, alineado con los principios del desarrollo sostenible y la transición verde. El proyecto estuvo enfocado a la sensibilización y capacitación de jóvenes para comprender los impactos negativos del turismo de masas sobre el medio ambiente, las comunidades locales y los recursos naturales, así como para fomentar alternativas más respetuosas y equilibradas.

A través de un enfoque integral basado en la educación no formal, el empoderamiento juvenil y la cooperación internacional, CLEAR combinó la formación teórica con aprendizajes prácticos y el intercambio intercultural. El proyecto reunió a participantes de 3 países, creando un espacio de reflexión y acción donde se compartieron experiencias, buenas prácticas y soluciones innovadoras para reducir la huella ambiental del turismo.

Las actividades incluyeron talleres participativos, debates, visitas de campo a iniciativas turísticas sostenibles y encuentros con personas expertas, todo ello complementado por una fuerte componente digital orientada a la difusión de resultados.

Más allá del proceso principal, CLEAR apostó por un impacto a largo plazo, animando a las personas participantes a convertirse en embajadoras del turismo sostenible y a replicar los aprendizajes adquiridos en sus comunidades de origen mediante campañas y/o acciones locales.

Claves para apoyar el desarrollo sostenible:

- Concienciación ambiental y promoción de la transición verde en el turismo: fortalecimiento del conocimiento de la juventud sobre los efectos del turismo de masas e impulso de prácticas de viaje responsables, gestión eficiente de recursos y reducción de la huella ecológica asociada a la movilidad y al consumo turístico.
- Empoderamiento y liderazgo juvenil: desarrollo de competencias clave como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación intercultural y gestión de proyectos, orientadas a la acción climática y social.
- Participación activa y ciudadanía responsable: implicación directa de los jóvenes en procesos de toma de decisiones, aprendizaje colaborativo y acciones concretas en favor de la sostenibilidad.
- Cooperación internacional e intercambio de buenas prácticas: creación de redes multinacionales de jóvenes y organizaciones comprometidas con el turismo sostenible y la solidaridad europea.

- Impacto local y global a largo plazo: difusión continua de los resultados del proyecto a través de redes sociales y plataformas digitales, favoreciendo la replicabilidad de las buenas prácticas y la concienciación social.

3. PARTICIPACIÓN JUVENIL Y JUSTICIA SOCIAL

Proyecto CES: año de desarrollo 2024

Entidad coordinadora: *Associació Ca Saforaui* (Valencia)

Palabras clave:

Inclusión, medio ambiente, migración, justicia social y ambiental

Resumen del proyecto:

La Asociación Ca Saforaui es una organización sin ánimo de lucro ubicada en Gandía (Valencia) que trabaja a favor de la inclusión, el respeto intercultural y la convivencia en su comunidad. En el centro social donde desarrolla su actividad cuenta con escuela, huerta y comedor popular, entre otros servicios de apoyo, como la gestión de un ropero solidario, apoyando aún más los objetivos sociales y de sostenibilidad ambiental del proyecto.

El proyecto de voluntariado tuvo como finalidad impulsar una sociedad más sostenible y socialmente inclusiva, promoviendo una cultura basada en la convivencia, el respeto, la cooperación intergeneracional y la preservación del medio ambiente. A través de la participación activa de personas jóvenes locales y mayores, se fomentó el trabajo en equipo y el diálogo entre generaciones, creando espacios donde compartir experiencias, aprendizajes y vivencias.

Las actividades combinaron educación, ocio y reflexión, a la vez que se buscó generar un impacto positivo en el barrio contribuyendo a la mejora de su realidad sociocultural y ampliando las oportunidades personales y colectivas a través del acceso a nuevos conocimientos y competencias.

En conjunto, este proyecto ofreció una experiencia de voluntariado inclusiva, intercultural y comprometida, donde la juventud tiene una voz activa para trabajar por la justicia social, la participación comunitaria y el cuidado medioambiental dentro de una red europea de solidaridad.

Claves para apoyar el desarrollo sostenible:

- Promover el aprendizaje intercultural y el acercamiento a lenguas extranjeras: mediante el acompañamiento a personas migrantes y apoyo educativo a menores y jóvenes, a través de clases de apoyo, valenciano y castellano, etc.
- Reforzar el trabajo colaborativo y la educación en valores: mediante el desarrollo de actividades comunitarias o jornadas interculturales.
- Facilitar la adaptación a nuevos contextos y el desarrollo personal: fortaleciendo la participación activa y la confianza en las propias capacidades.
- Fomentar la innovación y la búsqueda de soluciones sociales y ambientales; actividades ambientales, huerto orgánico, comedor social, limpiezas de playas, actividades de sensibilización, etc.

4. REFORESTACIÓN DE LA SIERRA DEL SEGURA, ALBACETE

Proyecto CES: años de desarrollo 2023-24

Entidad coordinadora: Pokhara (Ciudad Real)

Palabras clave:

Reforestación, juventud, acción climática, biodiversidad e inclusión social

Resumen del proyecto:

El proyecto de reforestación tuvo como finalidad principal promover la participación activa de jóvenes con menos oportunidades en una acción medioambiental de alto impacto, orientada a la restauración de ecosistemas degradados y al fortalecimiento de sus competencias personales y sociales.

La iniciativa se articuló a través de dos periodos de voluntariado de quince días cada uno, en los que participaron jóvenes de entre 18 y 30 años procedentes de 10 países europeos. Durante su estancia en la Sierra del Segura, concretamente en el municipio de Riópar (Albacete), los participantes contribuyeron a la recuperación de una zona afectada por un incendio forestal ocurrido en el verano de 2022.

Como resultado principal del proyecto, se llevó a cabo la plantación de 1.700 árboles autóctonos, entre ellos encinas y durillos, favoreciendo la regeneración ambiental de un área gravemente dañada. Paralelamente, el proyecto generó un impacto significativo a nivel social y personal, reforzando la autoestima, el sentido de pertenencia y la conciencia ecológica de los jóvenes participantes. La convivencia intercultural, junto con la formación en sostenibilidad y actividades culturales, complementó el trabajo de campo y enriqueció la experiencia formativa del voluntariado.

Claves del proyecto para apoyar el desarrollo sostenible

- Restauración de ecosistemas y protección de la biodiversidad: la reforestación con especies autóctonas contribuyó a la recuperación de un entorno natural afectado por incendios, mejorando la resiliencia del territorio frente al cambio climático.
- Participación activa de la juventud: el proyecto promovió el empoderamiento de jóvenes con menos oportunidades, implicándolos directamente en acciones concretas de protección ambiental y fortaleciendo sus habilidades sociales y personales.
- Educación ambiental y cambio de hábitos: las actividades formativas sobre sostenibilidad, junto con la experiencia práctica, fomentaron una mayor conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y la adopción de estilos de vida más responsables.
- Intercambio cultural y cohesión social: la convivencia de jóvenes de distintas nacionalidades favoreció el aprendizaje intercultural, el trabajo en equipo y la construcción de soluciones colectivas para los retos ambientales actuales.
- Compromiso a largo plazo con la transición ecológica: más allá de la plantación de árboles, el proyecto impulsó una reflexión compartida sobre modelos de vida más sostenibles y el papel de la ciudadanía en la protección del entorno natural.

5. TransiciónARTE

Proyecto Erasmus+: años de desarrollo 2023-24

Entidad coordinadora: *ECOLUCIÓN: Ecología en Evolución* (Sevilla)

Palabras clave:

Arte urbano, crisis climática, Participación comunitaria

Resumen del proyecto:

Tr-ART-sition fue una iniciativa educativa y artística orientada a sensibilizar a la juventud sobre la gravedad de la crisis climática actual, utilizando el arte como herramienta principal de reflexión, comunicación y transformación social.

El proyecto se desarrolló a lo largo de 10 días de convivencia creativa, investigación y diálogo en la que participaron jóvenes de 6 países diferentes, dando prioridad a personas de zonas rurales, desempleadas y jóvenes con menos oportunidades. Este encuentro se dividió en actividades iniciales de conocimiento (personal y del entorno), de reflexión, investigación, debate y aprendizaje (sobre alimentación, soberanía, economía circular, huella de carbono, etc.), diseño (búsqueda de inspiración para selección conceptos a representar), creación (días dedicados por completo a pintar los murales) y celebración (compartir resultados en una con la comunidad local).

A través de estos procesos colectivos las personas participantes reflexionaron sobre las amenazas medioambientales, los problemas estructurales y las prácticas insostenibles propias de los entornos urbanos y rurales. Estas reflexiones se tradujeron en la realización de 6 murales de gran formato en los muros interiores del Huerto del Rey Moro (Sevilla), el espacio público más grande del centro histórico que no ha sido urbanizado ni comercializado. Es además en este espacio verde, recuperado en 2004 y autogestionado por la asamblea de vecinas y vecinos del barrio, donde se desarrollaron la mayor parte de las acciones del proyecto.

Estos murales trasladaban mensajes claros sobre la necesidad urgente de una transición ecológica justa y sostenible y hoy forman parte del paisaje cultural y ambiental de la ciudad.

Claves del proyecto para apoyar el desarrollo sostenible:

- Sensibilización ambiental: de las personas participantes en torno al cambio climático, la justicia social, la sostenibilidad y la urgencia de la transición verde, mediante procesos de reflexión colectiva y debate.
- Fomentar la participación activa, democrática y comunitaria: como pilar fundamental para la transformación social y ambiental, promocionando el compromiso juvenil con su entorno local mediante el arte como vehículo de expresión y acción social.
- Generar espacios de interacción e intercambio de aprendizajes: entre el grupo participante y la comunidad local, fortaleciendo el tejido social.
- Impulso de la creatividad, el pensamiento crítico, la innovación y la tecnología: como herramientas para abordar los desafíos medioambientales contemporáneos, a través del arte y el uso estratégico de las redes sociales como instrumentos democráticos de difusión, concienciación y cambio.

6.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El **objetivo** es el de establecer un marco metodológico de referencia que permita garantizar la correcta implementación, monitorización, evaluación y mejorar continua la Estrategia de Transición Ecológica y Sostenibilidad, asegurando que las acciones previstas en los siete ámbitos definidos se desarrollan contribuyendo a los objetivos generales y específicos establecidos en el documento estratégico.

En este sentido, el sistema de seguimiento y evaluación va a permitir:

- Verificar el grado de ejecución de las acciones definidas.
- Medir el avance hacia los objetivos específicos: sensibilización, capacitación, incremento de proyectos verdes y transversalización de la prioridad ambiental.
- Detectar obstáculos, riesgos y necesidades de ajuste para mejorar la implementación.
- Evaluar el impacto ambiental, organizativo y formativo de las medidas adoptadas.
- Fomentar una toma de decisiones basada en evidencia y datos verificables.

Los **criterios** que han guiado su diseño son los relacionados con:

- Aprendizaje, sinergias y mejora continua para avanzar hacia la neutralidad climática: aprovechar todos los aprendizajes y buenas prácticas no solo a nivel nacional sino también en colaboración con agencias y entidades europeas para avanzar juntas en la transición verde.
- Alineación con los objetivos y compromisos europeos: en el marco de los acuerdos establecidos en el Pacto Verde Europeo o la Estrategia Europea de la Juventud, entre otros.
- Transparencia instituciones: dando a conocer los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación que se lleven a cabo, mediante los informes o publicaciones que se consideren oportunos.
- La inclusión y participación de los agentes involucrados en los programas europeos: no solo a nivel institucional sino también de las organizaciones, participantes jóvenes y sociedad civil.

Para el seguimiento y la evaluación se definen los siguientes **espacios de coordinación y gobernanza** de sistema:

- **Comité de Transición Verde de la Agencia Nacional de España:** estará encargado de supervisar la implementación desde un punto de vista global de la estrategia, validar los indicadores, herramientas y procesos de evaluación, revisar los informes periódicos y adoptar las decisiones estratégicas y de mejora que se vayan produciendo. Las personas que formen parte de este Comité podrán ser las mismas, aunque no será exclusivo, que las del grupo de trabajo para la transformación del funcionamiento interno de las instituciones indicado en la acción 15.1.
- **Grupo de trabajo técnico de Transición Verde:** encargado de coordinar la recogida de datos de todas las áreas relacionadas con los programas Erasmus+ y CES, elaborar los informes de seguimiento y evaluación y ofrecer apoyo metodológico a las áreas implicadas y a las organizaciones beneficiarias.

- **Grupos de difusión, contraste y aprendizaje:** donde participe personal de la ANE, de las organizaciones y el sector juvenil.

Toda la información se recogerá a través de las siguientes **herramientas:**

- Cuadro de Mando de Sostenibilidad (CMS)
- Fichas de acción estandarizadas
- Matriz de indicadores
- Registro de riesgos y medidas correctoras

6.1.- MARCO DE INDICADORES

El conjunto de indicadores que se detalla a continuación se ha definido para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las acciones diseñadas a lo largo de la Estrategia.

Ámbito de acción 1: Formación y Capacitación

RETOS	INDICADORES
Reto 1. Fortalecer la formación y el desarrollo de capacidades en materia de acción climática	
Acción 1.1: Priorizar la participación en formaciones existentes vinculadas con la sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de personas enviadas por la ANE a actividades formativas que incorporan aspectos de sostenibilidad organizadas por otras Agencias Nacionales, respecto del total que han participado en formaciones fuera³ - Porcentaje de personas y entidades participantes que completan formaciones verdes tanto a nivel nacional como europeo
Acción 1.2: Incorporar de forma efectiva como eje transversal la sostenibilidad en las formaciones actuales y generar otras nuevas en ámbitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de acciones de formación y cooperación (TCA) o de creación de redes (NET) organizadas por la ANE con enfoque de sostenibilidad - Porcentaje de participantes en sesiones formativas con enfoque de sostenibilidad que consideran que han mejorado sus conocimientos/habilidades sobre el tema (indicador cualitativo)⁴
Acción 1.3: Mejorar la utilidad y accesibilidad de los materiales de referencia existentes y generar otros nuevos	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de listado de recomendaciones para la adaptación de documentos de la Comisión Europea - Nº de materiales creados o actualizados sobre transición ecológica⁵
Acción 1.4: Crear una bolsa de personal formador con experiencia profesional directa ámbito de la sostenibilidad y la economía social.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de personas formadoras especializadas incorporadas a la bolsa
Reto 2. Fomentar la capacitación de agentes de cambio estratégicos para la promoción de la transición ecosocial en el conjunto de las políticas y actuaciones institucionales	
Acción 2.1: Capacitación en transición verde y sostenibilidad ambiental dirigida a agentes clave de cambio en la ANE	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de planes de formación específicos dirigidos a agentes estratégicos - Nº de personas participantes en las formaciones

³ Indicador Salto Green

⁴ Indicador Salto Green

⁵ Indicador Salto Green

	- Porcentaje de participantes en sesiones que se consideran capaces de promover cambios reales (indicador cualitativo)
--	--

Ámbito de acción 2: Logística y Consumo en Proyectos y Eventos

RETOS	INDICADORES
Reto 3. Fomentar la incorporación de prácticas de movilidad sostenible	
Acción 3.1: Reducir los desplazamientos en las movilidades vinculadas con proyectos, eventos y formaciones	- Nº de kilómetros de desplazamiento para participar en acciones concretas (comparativa de la misma acción de forma anual)
Acción 3.2: Priorizar opciones de transporte menos contaminantes y facilitar viajes compartidos en relación con las movilidades para la asistencia a las formaciones, proyectos y eventos	- Porcentaje de actuaciones en las que se contemplan y/o emplean opciones de transporte sostenible. En relación con los proyectos, se desglosa en ⁶ : <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de formularios de solicitud que mencionan los transportes verdes como una forma de incorporar prácticas ecológicas durante la duración del proyecto ▪ Porcentaje de viajes sostenibles realizados dentro de los proyectos ▪ Porcentaje de beneficiarios que consideran que han mejorado su concienciación sobre el impacto del transporte y/o han cambiado sus hábitos tras un proyecto que incluye movilidades ecológicas
Reto 4. Fomentar la incorporación de opciones de alojamiento y alimentación sostenibles	
Acción 4.1: Informar y sensibilizar frente los impactos y aspectos a considerar a la hora de seleccionar opciones más sostenibles	- Nº de instrumentos (manuales, guías de referencia, información en sesiones, etc.) diseñados y/o comunicados para orientar en la incorporación de opciones sostenibles
Acción 4.2: Facilitar el acceso y priorizar las opciones de alojamiento y alimentación sostenible durante los proyectos y eventos	- Nº de herramientas (listados locales, catálogos, etc.) que permiten identificar opciones reales sostenibles. - Porcentaje de formularios de solicitud que mencionan criterios de alojamiento/alimentación sostenible - Listado de recomendaciones para la adaptación de documentos de la Comisión Europea, con criterios de alojamiento y alimentación sostenible incorporados

⁶ Indicador Salto Green

Reto 5. Apostar desde las organizaciones e instituciones por procesos de contratación, compra y consumo responsable	
Acción 5.1: Impulsar los procesos de contratación y compras sostenibles y responsables para las organizaciones y la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de prácticas implementadas: planes de compras, listados de proveedores locales, protocolos internos, etc. - Porcentaje de compras públicas responsables realizadas por la ANE
Acción 5.2: Promover un consumo responsable entre las personas participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de participantes que consideran que han implementado acciones de consumo responsable durante las actividades (indicador cualitativo)
Reto 6. Reducir la generación de residuos y mejorar la separación en origen	
Acción 6.1: Impulsar el desarrollo de actos y eventos “residuos cero”, así como reducir y optimizar su gestión, en el caso de que se produzcan	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de actividades o eventos celebrados considerados “residuos cero” o con plan adecuado de gestión de residuos y bajas emisiones

Ámbito de acción 3: Movilidad Virtual y Herramientas Digitales

RETOS	INDICADORES
Reto 7. Impulsar procesos de movilidad virtual y digitales en reuniones, proyectos y eventos, cuando sea viable	
Acción 7.1: Fomentar el desarrollo de sesiones en formato digital en las instituciones, organizaciones y con las personas participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones y formaciones realizadas para aspectos concretos en formato virtual (garantizando siempre la responsabilidad en el uso digital y la calidad de la acción). Comparativas anuales - Reducción estimada del impacto por sustitución de movilidades físicas, enmarcado en aspectos concretos
Reto 8. Avanzar en la mejora de la accesibilidad desde la administración pública al uso de herramientas y plataformas digitales	
Acción 8.1: Facilitar el conocimiento y la accesibilidad digital	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de procesos modificados/simplificados para mejorar la accesibilidad y sostenibilidad - Nº formaciones ofrecidas y/o solicitudes de apoyo atendidas en este sentido

Ámbito de acción 4: Acompañamiento y Evaluación de Proyectos

RETOS	INDICADORES
Reto 9. Ofrecer un asesoramiento real a las entidades en todas las fases de los proyectos y eventos	
Acción 9.1: Promover y facilitar la incorporación de la componente verde desde la concepción y el diseño de las acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de asesorías brindadas sobre diseño verde de proyectos - Porcentaje de formularios de solicitud que incorporan prácticas sostenibles durante la duración del proyecto - Porcentaje de proyectos etiquetados como «verdes» en la fase del formulario de solicitud⁷
Acción 9.2: Orientar para el seguimiento adecuado del cumplimiento de los aspectos de sostenibilidad y evaluación posterior del impacto, cálculo de la Huella de Carbono	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de proyectos etiquetados como «buenas prácticas verdes» en la fase final del proyecto (una vez validado el informe final)⁸ - Porcentaje de proyectos con cálculo de huella de carbono
Reto 10. Mejorar el proceso de evaluación de los proyectos por parte de la administración pública	
Acción 10.1: Desarrollar un plan específico de formación para el personal evaluador responsable de la administración pública (interno y externo)	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de plan específico de formación para personal evaluador
Acción 10.2: Generación de protocolos mejorados para la evaluación y la identificación de buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia y aplicación de protocolos mejorados de evaluación - Existencia de un sistema mejorado para la identificación de buenas prácticas en materia ambiental
Acción 10.3: Creación de un grupo multidisciplinar de evaluadores y especialistas en diferentes temáticas relacionadas con la transición ecológica	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un grupo evaluador multidisciplinar y especialista en transición ecológica - Nº de espacios/sesiones para el intercambio de buenas prácticas en materia de evaluación ambiental de los proyectos - Nº de personas evaluadoras formadas o que han participado en sesiones de sensibilización/formación sobre la transición ecológica⁹

⁷ Es decir, que tienen la sostenibilidad como temática principal

⁸ Indicador Salto Green

⁹ Indicador Salto Green

Ámbito de acción 5: Participación y Sinergias

RETOS	INDICADORES
Reto 11. Impulsar la participación multinivel en las diferentes fases de desarrollo de los proyectos, formaciones y eventos	
Acción 11.1: Incorporar la voz de personas jóvenes y con menos oportunidades desde el diseño	- Nº de estructuras de consulta (grupos consultivos, consejos locales, etc.) y/o herramientas inclusivas en marcha para facilitar la participación.
Acción 11.2: Establecer mecanismos para que las organizaciones y participantes puedan aportar en diferentes niveles	- Nº de mecanismos de participación juvenil (consejos consultivos, plataformas colaborativas, buzones, etc.) en marcha - Porcentaje de participación en sesiones de contraste o momentos de consulta a los que se invita a jóvenes y entidades
Reto 12. Reforzar las sinergias y el intercambio a través de la participación en redes nacionales y europeas	
Acción 12.1: Impulsar y participar de forma efectiva en redes organizadas e impulsadas desde las agencias nacionales	- Nº de redes nacionales y europeas en las que participa activamente la ANE

Ámbito de acción 6: Divulgación y Comunicación

RETOS	INDICADORES
Reto 13. Mejorar los procesos de comunicación relacionados con la transición verde	
Acción 13.1: Aprovechar de forma eficaz las vías de información actuales y generar nuevas estrategias de comunicación actualizadas para trasladar cuestiones específicas en materia de sostenibilidad ambiental	- Existencia de un análisis de canales actuales de comunicación y plan de mejora. - Nº de recursos con contenido ambiental difundidos. - Alcance de las campañas (visitas, descargas, participación, etc.)
Reto 14. Comunicación estratégica de buenas prácticas para llegar a agentes clave de la sociedad civil y colaborar para que se impliquen en la acción climática	
Acción 14.1: Generar materiales comunicativos específicos sobre buenas prácticas ambientales implementadas en instituciones, organizaciones y proyectos	- Nº de campañas y materiales de comunicación elaborados y difundidos específicos sobre buenas prácticas

Acción 14.2: Acciones específicas para visibilizar y reconocer proyectos catalogados específicamente como buenas prácticas en material de sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de encuentros específicos para difundir proyectos considerados buenas prácticas ambientales - Nº y tipos de reconocimientos específicos de buenas prácticas
---	---

Ámbito de acción 7: Funcionamiento Interno

RETOS	INDICADORES
Reto 15. Mejora y consolidación de las sostenibilidad institucional y liderazgo ejemplar en prácticas enfocadas a la transición verde	
Acción 15.1: Creación de un grupo de trabajo específico en la ANE para el seguimiento de la Estrategia de sostenibilidad, así como para la transformación del funcionamiento interno de las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un grupo de trabajo interno y nº de encuentros/reuniones realizadas - Nº de medidas internas implementadas para mejorar la sostenibilidad institucional y/o la compensación de emisiones.
Acción 15.2: Medición y comunicación de la huella de carbono	<ul style="list-style-type: none"> - Huella de carbono institucional de aspectos concretos, calculada y publicada anualmente

6.2.- HERRAMIENTAS Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La información necesaria para responder al conjunto de indicadores previstos se recogerá a través de los diferentes departamentos de la ANE (recursos humanos, auditoría y control, comunicación, gestión de proyectos, personal evaluador, responsables de TCA/NET y departamento encargado de viajes -o proveedores de viajes-), así como de las entidades y participantes, a través de las siguientes **herramientas** (cuantitativas y cualitativas):

- Datos de asistencia a acciones
- Cifras procedentes de las mediciones de Huella de Carbono
- Datos compartidos con la Red RAY
- Formularios de solicitud de proyectos realizados por las entidades
- Informe final de proyecto
- Encuestas internas al personal de la ANE
- Informes realizados por los diferentes departamentos de la ANE
- Encuesta y actividades de seguimiento a entidades y participantes
- Encuestas de satisfacción a participantes en formaciones, proyectos, etc.
- Sesiones grupales con grupos consultivos

Esta Estrategia se diseña para su implementación de **forma continua** en el tiempo. Se plantea llevar a cabo una evaluación de la misma cada 2 años para evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, analizar la eficacia de las acciones implementadas, identificar obstáculos y realizar propuestas de reajuste y mejora. En definitiva, medir del grado de transversalización de la sostenibilidad ambiental como una prioridad en el funcionamiento diario de las instituciones públicas, organizaciones y en la base de diseño de los programas.

Esta medición va a **permitir conocer:**

- ✓ El **cambio cultural** hacia la sostenibilidad que esté teniendo lugar en las personas involucradas en los proyectos, organizaciones y programas, para avanzar en la lucha contra el cambio climático, la crisis ecosocial y la sostenibilidad ambiental.
- ✓ La **reducción de impactos** negativos en el conjunto de acciones que se desarrollan en el contexto de los programas europeos gracias a capacitación, el empoderamiento de las organizaciones y participantes y la implementación de prácticas sostenibles que permiten la reducción de la huella de carbono.
- ✓ La revisión del **incremento de proyectos** en los que la **temática ambiental** es la principal

En este sentido, para el seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia se emitirá, al menos: **1 Informe de seguimiento anual y 1 Informe de evaluación cada dos años.**

En línea con lo predispuesto en la presente Estrategia, los resultados recogidos en estos documentos serán:

- ✓ Difundidos y comunicados a través de los canales disponibles, junto con las buenas prácticas detectadas en la evaluación (acciones 14.1–14.2)
- ✓ Presentados en redes nacionales y europeas (acción 12.1)
- ✓ Integrados en acciones formativas y de acompañamiento (ámbito 1 y 4)

6.3.- SISTEMA DE MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Para que el presente documento estratégico sea implementado con la máxima calidad, se llevará a cabo un proceso de **mejora continua** que tratará de evitar los posibles **riesgos** que se detectan frente a su implementación, como pueden ser: una baja capacidad técnica de las entidades en materia verde (refuerzo de las formaciones -acciones 1.1–1.4-), dificultades en la evaluación ambiental de proyectos (consolidación de un grupo multidisciplinar -acción 10.3-), limitaciones internas para generar cambios del funcionamiento diario en la administración pública (fortalecer grupo de trabajo institucional -acción 15.1-), etc.

Es por ello que las **acciones** de **mejora continua** van a implicar:

- La revisión y actualización del cuadro de indicadores cada 2 años, o antes si así se considera necesario
- La incorporación de aprendizajes provenientes del acompañamiento a entidades (acción 9.1)
- La revisión periódica del enfoque de formación del personal evaluador (acción 10.1)
- Ajuste de las prioridades según necesidades emergentes del ámbito climático y europeo